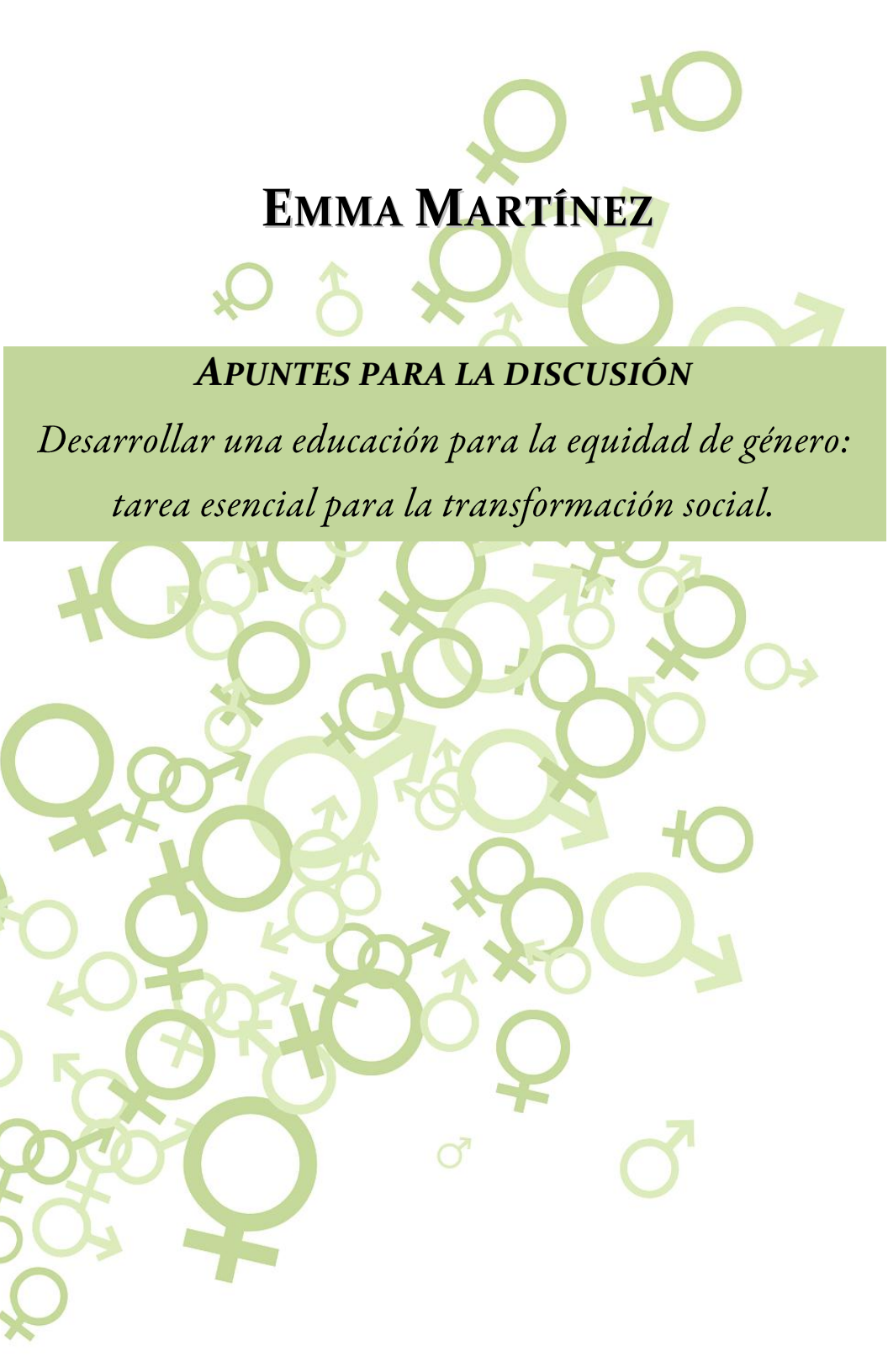




EMMA MARTÍNEZ

APUNTES PARA LA DISCUSIÓN

*Desarrollar una educación para la equidad de género:
tarea esencial para la transformación social.*

Cualquiera que se zambulla en la historia de los feminismos, verá con claridad que el feminismo no puede ser pensado sólo como un movimiento concreto o como el movimiento feminista. Ha habido centenas de movimientos feministas y habrá muchos más. El feminismo tampoco puede ser identificado sólo con movilizaciones públicas, protestas y demandas, con mujeres con el puño en alto, con la quema de brassières, o con mujeres vestidas de negro como duelo y límite ante el genocidio; el feminismo sucede también en soledad. No sólo está en las luchas públicas, sino también en las nuevas formas de convivencia y cotidianidad. Transcurre en torno a fogones y mesas de cocina, en los mercados, los hospitales y las iglesias. Está en las aulas, las salas de conciertos y los proyectos productivos.

Marcela Lagarde. Claves Éticas para un Nuevo Milenio.

La memoria del poder no recuerda: bendice. Ella justifica la perpetuación del privilegio por derecho de herencia, absuelve los crímenes de los que mandan y proporciona coartadas a su discurso. La memoria del poder, que los centros de educación y los medios de comunicación difunden como única memoria posible, sólo escucha las voces que repiten la aburrida letanía de su propia sacralización. La impunidad exige la desmemoria. Hay países y personas exitosas y hay países y personas fracasadas, porque los eficientes merecen premio y los inútiles, castigo. Para que las infamias puedan ser convertidas en hazañas, la memoria del norte se divorcia de la memoria del sur, la acumulación se desvincula del vaciamiento, la opulencia no tiene nada que ver con el despojo. La memoria rota nos hace creer que la riqueza y la pobreza vienen de la eternidad y hacia la eternidad caminan, y que así son las cosas porque Dios, o la costumbre, quieren que así sean.

Eduardo Galeano (1998). Patas Arriba La Escuela Del Mundo Al Revés. Pág. 23.

Depósito Legal: DC2019001310

ISBN: 978-980-18-0707-0

Emma Martínez.

Apuntes para la Discusión. Desarrollar una educación para la equidad de género: tarea esencial para la transformación social.

Investigación financiada por el FONACIT

Grupo de Investigación

Claribel Pereira

Ninoska Matos

Tania Delgado

Guillermo Morales

Diseño de Portada: Guillermo Morales

Arte y Montaje: Guillermo Morales

Imágenes por la Arquitecta y Artista Plástica: María Centeno

Correo electrónico: emmamartinezv2004@gmail.com

TABLA DE CONTENIDOS

<i>Introducción</i>	8
Equidad de género, piedra angular de una educación para la transformación social.....	8
<i>¿Equidad o Igualdad?</i>	15
Qué les corresponde defender a las mujeres.....	15
<i>Cuál es el significado de la Equidad</i>	17
Desde la perspectiva de género y cuál es su piso jurídico	17
<i>Patriarcado</i>	20
Definición y significado.....	20
<i>Machismo</i>	23
Definición y significado.....	23
<i>Sexismo</i>	28
Una vertiente más de la discriminación	28
<i>Misoginia</i>	31
Las fronteras entre el miedo y la repulsión.....	31
<i>Feminismo o feminismos</i>	35
Definición y significado.....	35
<i>Lo Público y lo Privado en la vida de las mujeres</i>	37
Desde la perspectiva de género y sus bases teóricas	37
<i>Tradiciones y Costumbres</i>	44
Continuidades y discontinuidades.....	44
<i>La diatriba sexo/género</i>	48
Los laberintos de la discusión y algunas de sus consecuencias....	48
<i>Estereotipos y Roles</i>	55
Formas de dominación, determinación y socialización de conductas, gustos, sentimientos	55
<i>Resistencias, Resquebrajamientos y Rupturas</i>	61
Mujeres y contradicciones con el orden patriarcal	61

Perspectiva de Género 70

 Qué es, cómo abordarla, cómo reconocerla..... 70

Papel de la educación 73

 Una educación para la equidad, para la construcción de la paz y la plenitud humana..... 73

Presentación

Este opúsculo presentado a un público diverso, abierto, plural, tiene la intención de despertar inquietudes y poner sobre el tapete nuestros bagajes y confrontarlos para saber qué cosas podemos hacer para aportar nuestro granito de arena desde el tema central de la investigación titulada: Desarrollar una educación para la equidad de género: tarea esencial para la transformación social, la cual es parte de una historia en construcción. Son apuntes para abrir debates.

La investigación se enmarca en el desarrollo de uno de los objetivos del Proyecto Nacional Simón Bolívar: la democracia participativa y protagónica, que propone entre otras cosas, el desarrollo de una red eficiente de información y de educación no formal y la promoción de canales de educación no tradicionales.

Vistos los vacíos, la mediatización, la ocultación y el papel que ha cumplido la educación y otros mecanismos de deshistorización y naturalización en el tema de las mujeres, no cabe duda que la humanidad está frente a un problema de características éticas y políticas. Este tema nos convoca a revisar los mecanismos de mediatización y de ocultación, transformarlos y ponerlos al servicio de la sociedad. Una primera tarea para abrir el camino a esa transformación, es su estudio, la crítica, el debate y el diálogo. En este sentido la educación que se necesita debe contribuir a resolver los problemas relativos a la equidad entre hombres y mujeres, cualesquiera sean sus condiciones, clase social o etnia. Para ello debe visibilizar, investigar, informar, formar y transformar las relaciones de desigualdad existentes (trabajo, educación, participación política), que han desfavorecido con todo tipo de prácticas, a las mujeres. La educación y la historia lo han hecho invisibilizando, banalizando y descalificando a las mujeres en la historia, tanto en lo público (incluyendo sus derechos sociales, civiles y políticos) como en lo privado-doméstico.

En el caso venezolano la educación debe además, dar contenido a los preceptos constitucionales bolivarianos de derecho y de justicia para lograr y garantizar la igualdad y la inclusión participativa y protagónica de las mujeres en la sociedad venezolana.

Introducción

Equidad de género, piedra angular de una educación para la transformación social

“Durante mucho tiempo, las mujeres han sido dejadas en la sombra de la Historia. El esfuerzo de la antropología y el énfasis puesto sobre la familia, el de la historia de las mentalidades, más atenta a lo cotidiano, a lo privado y a lo individual han contribuido a hacerlas salir de la sombra. Es más el movimiento de las mujeres y los interrogantes que de allí han surgido ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos? Son preguntas que las mujeres se hacían. Estas mujeres emprendieron el trabajo investigativo dentro y fuera de las universidades, con el fin de encontrar las trazas de sus abuelas y sobre todo para encontrar las raíces de la dominación y las relaciones entre los sexos a través del espacio y el tiempo. ... Pero, es necesario hacer frente a la idea de que las mujeres sean en sí mismas, objeto de la historia. Es su lugar, su condición, sus roles y sus poderes, sus formas de acción, su silencio y su palabra, lo que queremos escrutar, la diversidad de sus representaciones... las que queremos recoger en sus permanencias y en sus cambios. Una Historia resueltamente relacional que interroga la sociedad toda y que es de la misma manera, historia de los hombres.”

Georges Duby y Michelle Perrot, (1991). Histoire des femmes (XVI-XVIII Siècles).¹

I

Educar para la equidad de género debe atravesar a la educación en su conjunto, tanto a la educación formal desde los niveles iniciales hasta la universidad, como a la educación no formal o no escolarizada. La equidad es una meta a lograr en el decurso histórico de una educación fundamentada en la igualdad, la ética, la plenitud, la solidaridad humana, fundamental para la reconquista de la visibilización y el derecho inalienable de ser sujetos y sujetas activas de la historia: rebeldes, actantes y poseedores y poseedoras de un proyecto propio y específico de vida, de sobrevivencia, de resistencia e incluso de propuestas de caminos diferentes para el desarrollo de ciertos procesos en nuestro país, y no un objeto marginal de ella².

¹ Georges Duby y Michelle Perrot, (1991). **Histoire des femmes (XVI-XVIII Siècles)**. Sous la direction de Nathalie ZEMON DAVIS et Arlette FARGE. V T. Plom, Paris. Págs. 8 y 9. Traducción por EMV.

² Carlos Antonio Aguirre Rojas (2005). **Antimanual del mal historiador o cómo hacer una buena historia crítica**. Editorial Contrahistorias, 8ª edición. México.

Sin embargo educar, educarnos, construimos y desconstruimos, pasa por la revisión de la educación que tenemos y a la que necesariamente tendremos que transformar en la herramienta más importante en la formación de una mentalidad acorde con el humanismo y con proyectos de largo aliento que preserven la paz y la naturaleza en el planeta. Para eso debemos poner en ejecución los planes y proyectos de cambio social. Uno de esos planes es atravesar a la educación y a la escuela con ideas claves para su transformación.

El tema de la equidad y de la igualdad de género, pudiera ser una de esas claves, ya que por su amplitud, por su versatilidad, por el proceso histórico en el cual han confluído los más sombríos discursos que han legitimado la supuesta debilidad, incapacidad intelectual, sumisión de las mujeres, etc., y han justificado el tratamiento que ha recibido por la religión, la familia, la educación, y que han contribuido a negar, obstaculizar y/o disminuir el ejercicio de sus derechos sociales, civiles y políticos; por la relación con los derechos humanos, con la paz, con un mundo libre de violencia, el tema es piedra angular de las necesarias e ineludibles transformaciones culturales y educativas.

II

Desarrollar una educación para la equidad de género... parte del trabajo teórico, metodológico y político que se ha dado a la tarea de desvelar los mecanismos de opresión de las mujeres y otros sectores de la sociedad, que tras siglos de historia, son parte esencial del sistema hegemónico patriarcal y de su afán de tener y demostrar poder.

La naturalización, opresión e invisibilización, ocultación y mediatización de las mujeres, son mecanismos ligados al ejercicio del poder y en el caso de la ocultación de las mujeres por la historia, se relaciona con ideas de muy larga data que se remontan a la Grecia antigua, donde las mujeres incluyendo a aquellas de extracción aristocrática, fueron consideradas vientres. Sobre las mujeres han ido

acumulándose discursos religiosos, jurídicos, culturalistas, pseudocientíficos, etc., que han legitimado y justificado una supuesta sumisión en función de debilidades e inferioridades y otras características a ellas adjudicadas. A estos últimos discursos le han salido al paso autores y autoras para desvelar los fines y objetivos políticos de los mismos, así como sus intenciones, desaciertos, extralimitación, el uso de recursos de autoridad, la carencia de elementos teóricos y metodológicos (filosofía, política, ética, exaltación del modelo naturalista), el desconocimiento de la naturaleza y fisiología femenina, el desconocimiento de la sexualidad (ligado a la religión, al miedo y al bajo desarrollo de la biología, anatomía).

El devenir histórico de la humanidad, el trabajo de hombres y mujeres, la lucha a nivel de la teoría, la lucha de clases y sus movimientos, los movimientos feministas, las mujeres organizadas o no, solas y muchas veces silenciosamente, pero actuando o pensando contrariamente a lo estatuido, se han encargado del desmontaje de siglos de historia en materia de opresión y de descalificación, pero a pesar de ese trabajo, las cosas no han cambiado totalmente. El discurso patriarcal no ha dejado de imponerse.

Duby y Perrot³ hacen la siguiente afirmación: “Durante mucho tiempo, las mujeres han sido dejadas en la sombra de la Historia. El esfuerzo de la antropología y el énfasis puesto sobre la familia, el de la historia de las mentalidades, más atenta a lo cotidiano, a lo privado y a lo individual han contribuido a hacerlas salir de la sombra. Es más el movimiento de las mujeres y los interrogantes que de allí han surgido ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos? Son preguntas que las mujeres se hacían. Estas mujeres emprendieron el trabajo investigativo dentro y fuera de las universidades, con el fin de encontrar las trazas de sus abuelas y sobre todo para encontrar las raíces de la dominación y las

³ Duby, Georges, Perrot, Michelle (1991). **Histoire des femmes (XVI-XVIII Siècles)**. Sous la direction de Nathalie Zemon Davis et Arlette Farge. V T. Plom, Paris. (Págs 8 y 9. Traducción por EMV).

relaciones entre los sexos a través del espacio y el tiempo. ... Pero, es necesario hacer frente a la idea de que las mujeres sean en sí mismas, objeto de la historia. Es su lugar, su condición, sus roles y sus poderes, sus formas de acción, su silencio y su palabra, lo que queremos escrutar, la diversidad de sus representaciones ... las que queremos recoger en sus permanencias y en sus cambios. Una Historia resueltamente relacional que interroga la sociedad toda y que es de la misma manera, historia de los hombres.”

De ella, de la mujer, mucho se habla, dicen Arlette Farge y Natalie Zemon Davis en la Introducción de *Histoire des Femmes XVIe-XVIIIe siècles* (1991)⁴. Agregan: “El discurso no da cuenta de la realidad de su presencia; ciego, no la ve sino a través de una imagen, aquella de la mujer que corre el riesgo de ser peligrosa por sus excesos, ella que es tan necesaria por su esencial función de madre. El discurso no la muestra: la inventa, la define a través de una mirada sapiente (pero masculina) que no puede sino sustraerla de sí misma ... escribieron la historia en sentido masculino sin ni siquiera orientar su trabajo tomando en cuenta la diferenciación sexual o simplemente por la puesta al día de una sociedad de mujeres y hombres que fabrican el tiempo a través de roles distintos, de deseos y de conflictos particulares, de los terrenos de discusión donde se encuentran, se evitan y se afrontan según los momentos.”⁵

Farge y Zemon, hacen énfasis en la asunción de la investigación documental con una mirada diferente a la que habitualmente se ha hecho: “... echar una mirada diferente sobre las fuentes: en lugar de dejar invadirse por los discursos y las representaciones, es necesario articular lo mejor que se pueda todos los conocimientos sobre la realidad femenina y los discursos que habla de ella, teniendo en cuenta

⁴ Zemon Davis, Nathalie et Arlette Farge. V T. **Histoire des femmes (XVI-XVIII Siècles)**. Plom, Paris. (Introduction. Traducción por EMV).

⁵ Ídem. (Traducción por EMV).

que la realidad y los discursos son complementarios e interactivos... Tomar a la mujer en serio es restituir su actividad en el campo de las relaciones que se instituyen entre ella y el hombre, hacer de la relación de los sexos una producción social en la cual el historiador (y la historiadora) puede y debe hacer la historia.”⁶

La generalización es una de las tendencias que prevalece con bastante fuerza en el campo del tratamiento de las fuentes en historia y con ella consciente o inconscientemente, se enmascara gran parte de la realidad. Sin embargo, la forma contraria o su complemento que es la singularidad, ha sido soslayada de muchas de las reconstrucciones históricas que tocan de cerca el problema de la escuela, de la educación, de la profesionalización, de los censos escolares, de los censos de maestras y de maestros, del trabajo, de la segregación de las mujeres de lo público, etc. La generalización ha encubierto muchas de las explicaciones que la historia le debe a las mujeres y a otros grupos oprimidos de la población. Por ese motivo consideramos importante y necesario estudiar, comprender y explicar el problema desde perspectivas más incluyentes, más complejas, más globales, para poner en relieve las diferencias, la diversidad conceptual, la visibilización de los problemas de las mujeres en la vida privada y pública, lo cual contribuiría a una historia social, a una historia de las mentalidades, a una historia de la educación y del trabajo, más equilibrada y que logre dar cuenta del proceso histórico de la humanidad en su conjunto.

A esto hay que agregarle otro de los mecanismos creados por el discurso en contra de las mujeres, es el naturalismo: hacer natural todo lo ligado a las mujeres, desde su desarrollo físico hasta el intelectual, moral o religioso. Eso tuvo intenciones y explicaciones en el pasado, las cuales siguen hoy presentes quizás con menos fuerza, en la teoría, en la metodología, en el imaginario colectivo, en la formulación de políticas públicas, en educación, en trabajo, en la merma o conculcación de los

⁶ Ídem. (Traducción por EMV. Agregado entre paréntesis por EMV).

derechos ciudadanos, etc. Uno de los autores que trabaja este tema de la naturalización es Pierre Bourdieu en **La dominación masculina**, un trabajo interesante y profundo que tiene la virtud de hacer visible la injusticia fraguada en contra de las mujeres con el concurso de historia, historiadores y posiblemente de historiadoras. Allí en el Preámbulo de la obra, él muestra cómo la historia se transformó en naturaleza y cómo la arbitrariedad cultural se transformó en natural⁷. Esta *deshistorización* de lo histórico viene acompañada de acuerdo con el autor, de la *eternización* de estos procesos que logra vaciar el problema del patriarcado de sentido humano y por tanto político. La *deshistorización* legitima la dominación y el poder masculino y lo logra a través de la familia, la religión, la educación y la escuela, que en conjunto, estas instituciones, conforman el cuadro posible para la *eternización*; es decir sitúa los problemas humanos, especialmente los femeninos, en el plano de la naturaleza y los hace inmutables, apolíticos, dogmáticos, mecanicistas, y esto justifica los conceptos de mujer que han entrado a formar parte de las mentalidades de manera casi automática. Ejemplo claro de esto son las ideas de maternidad, sumisión, incapacidad intelectual, humanas de segunda, sexo, vientres, que ha acompañado a las mujeres en este largo decurso histórico y aunque son ideas derrotadas por las clarísimas evidencias de lo contrario, el sistema patriarcal sigue utilizando esas *melladas herramientas* en contra de la mitad de la población mundial. Bourdieu en la búsqueda de respuestas y posibles soluciones, afirma que hay que abrir la vía política que haga oposición tanto a las visiones esencialistas (biologicistas y psicoanalistas) de la diferencia entre los sexos, como a lo individual o a la creación *performativa* individual de algunos discursos feministas⁸.

⁷ Pierre Bourdieu (2000). **La dominación masculina**. Editorial Anagrama, Barcelona, España. Traducción de Joaquín Jordá. Prólogo a la edición alemana. Preámbulo. Pág. 12. Disponible en http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/Bordieu%2C%20Pierre%20-%20La%20dominacion%20masculina_0.pdf

⁸ Pierre Bourdieu (2000). **La dominación masculina**. Pág. 8. En: Arts4x.com, Diccionario enciclopédico de arte y arquitectura. El término *happenings* hace alusión a “Un tipo de

Dice que hay que neutralizar *los mecanismos de neutralización de la historia*⁹.

La equidad en educación, en escuelas, en trabajo, en derechos, en democratización de los espacios públicos y privados, en las tareas, en los quehaceres, en salud, sigue siendo difícil para las mujeres en todas las latitudes, especialmente para aquellas que por motivos de desigualdad en la repartición de la riqueza mundial: mujeres económicamente pobres. La equidad de género y el empoderamiento de las mujeres son esenciales no sólo para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad en su conjunto, sino para lograr la plenitud humana. Es un asunto de derechos humanos y justicia social¹⁰ y es telón de fondo en el que se inscribe el proceso histórico en el caso de las mujeres, el cual describe una larga historia que merece ser reivindicada y visibilizada. Esta es la razón más importante que nos convoca al trabajo de investigación histórica sobre el tema.

espectáculo, por lo general planeado cuidadosamente, aunque con cierto grado de espontaneidad, en el que un artista representa o dirige una función, combinando elementos del teatro y de las artes visuales.” [Diccionario en línea] [Consulta: 2 de mayo de 2016]. Disponible en: <http://www.arts4x.com/spa/d/happening/happening.htm>

⁹ Pierre Bourdieu (2000). **La dominación masculina**. Pág. 8.

¹⁰ Carmen de la Cruz, **Género, Derechos y Desarrollo Humano**. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, San Salvador, 2007. (Copyright PNUD), pág. 16. [Consulta: 2016, marzo 17]. Disponible en: <http://www.otrodesarrollo.com/desarrollohumano/delaCruzGeneroDesarrolloHumano.pdf>

¿Equidad o Igualdad?

Qué les corresponde defender a las mujeres

La Igualdad como concepto surgió en las rupturas provocadas por los choques entre el viejo régimen y el nuevo régimen y entre grupos de poder en la transición de la formación económica y social feudal a la capitalista (≈ siglos XIV-XVII). Uno de sus momentos estelares fue en Inglaterra, en el siglo XVII, donde grupos intelectuales enfrentaron el poder representado por la monarquía; solicitaban participación en las decisiones políticas y visibilización y legalización de distintas formas de organización (gremios, partidos políticos, asambleas).

El “derecho divino de los reyes” encontró oposición en el derecho natural de los hombres, quienes con el desarrollo del concepto de naturaleza y las leyes que rigen tal estado de naturaleza (el derecho a la vida, la libertad y la Propiedad)¹¹ se equipararían al rey, partiendo del principio de que todos los hombres tienen la misma condición y derechos para regular la vida social y política: el hombre natural renuncia a su derecho de juzgar y castigar de acuerdo a sus propios códigos al constituir la sociedad política, conservando sin embargo, sus

¹¹ J. Locke: Dos tratados del gobierno civil (1690) en: Miguel Artola (1985). **Textos fundamentales para la Historia**. Alianza Editorial, Madrid. Locke sostiene que el estado de naturaleza es también un estado de igualdad y agrega “dentro del que todo poder y toda jurisdicción son recíprocas, n el que nadie tiene más que otro, puesto que no hay cosa más evidente que el que seres de la misma especie y de idéntico rango, nacidos para participar sin distinción de todas las ventajas de la naturaleza y para servirse de las mismas facultades, sean también iguales entre ellos, sin subordinación ni sometimiento, a menos de que el Señor y dueño de todos ellos haya colocado, por medio de una clara manifestación de su voluntad, a uno de ellos por encima de los demás, y que le haya conferido, mediante un nombramiento evidente y claro, el derecho indiscutible al poder y a la soberanía. (...) Pero aunque ese estado natural sea un estado de libertad, no lo es de licencia; aunque el hombre tenga en semejante estado una libertad sin límites para disponer de su propia persona y de sus propiedades, esa libertad no le confiere derecho de destruirse a sí mismo ni siquiera a alguna de las criaturas que posee, sino cuando se trata de consagrarla, con ello, a un uso más noble que él requerido por su simple conservación. El estado natural tiene una ley natural que es por la que se gobierna, y esa ley obliga a todos.”

restantes derechos sin modificación ni limitación alguna. En ese complejo contexto surgen las asambleas, los partidos políticos, los gremios y otras formas de asociación y participación pública; también se darían las primeras formas de Estado, organismo encargado de gobernar la comunidad y juzgar los atentados individuales a los derechos naturales, que él mismo habrá de respetar.

Ese fue el contexto de la igualdad: una igualdad incontestable de pertenencia “a una misma especie y de idéntico rango, nacidos para participar sin distinción de todas las ventajas de la naturaleza y para servirse de las mismas facultades, sean también iguales entre ellos, sin subordinación ni sometimiento ...”¹²

Han pasado varios siglos, y el patriarcado sigue teniendo una vigorosa vitalidad en la sociedad, apuntalado por agentes legitimadores y reproductores: familia, religión, educación, a los cuales se agregan nuevos elementos de la vida moderna contemporánea como los medios de comunicación y las redes sociales (twitter, Facebook, whatsApp, etc), la igualdad ya no cubre las expectativas de la población que sufre discriminación (sea por género, por sexo, por orientación sexual, por etnia o por clase social, etc.), sobre todo porque pasó a ser retórica y de esta manera ha servido a intereses extraños a sus principios e igualmente ha servido para invisibilizar a mujeres, afrodescendientes, indios, indias, pobres, LGTB, etc. La igualdad sustentada en la lógica liberal (ilustrada o positivista), contiene dobles discursos, es plana, no es inclusiva, no es para todas/os, no es masculina y femenina, no es para todas las edades, no es para todos los grupos humanos, no incluye las contradicciones de clases, ni sus antagonismos, no contempla las singularidades ni las necesidades, ni la creación de oportunidades y mecanismos de protección en casos particulares, no toca la estructura social ni el poder y sus distintas formas de dominación. Por todo esto

¹² J. Locke: Dos tratados del gobierno civil (1690) en: Artola (1985). **Textos fundamentales para la Historia**. Págs. 330-331.

es necesario profundizar y crear las condiciones sociopolíticas, económicas y culturales y legislar el viraje hacia la E Q U I D A D, que hoy es parte sustantiva de los Derechos Humanos.

Cuál es el significado de la Equidad

Desde la perspectiva de género y cuál es su piso jurídico

De acuerdo con el PNUD, la equidad desde la perspectiva de género se entiende como el conjunto de características o rasgos culturales que identifican el comportamiento social de mujeres y hombres así como las relaciones que se producen entre ellos, estas deben basarse sobre **relaciones de equidad**; es decir, que cada persona (hombre y mujer en el plano individual o colectivo) reciba en su justa proporción lo que como seres humanos les corresponde de acuerdo con las necesidades y condiciones que les impone determinado contexto social y temporal. Este ente afirma que el enfoque de equidad de género favorece el desarrollo pleno de hombres y mujeres y propone la transversalidad de género como una estrategia para combatir formas específicas de desigualdad social; el enfoque de equidad de género implica un análisis más completo e integral de las relaciones sociales; ofrece elementos teóricos y metodológicos para analizar las diferencias y características de personas y grupos sociales, y formula propuestas que tienden a aminorar y erradicar estas desigualdades. Considera que la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres son vitales no sólo para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad en su conjunto, sino para lograr una ciudadanía plena. Es un asunto de derechos humanos y justicia social¹³.

¹³ Carmen de la Cruz, **Género, Derechos y Desarrollo Humano**. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, San Salvador, 2007. (Copyright PNUD), pág. 16. [Consulta:

A diferencia de la igualdad, la equidad concuerda con la declaratoria de los derechos humanos y la protección a los y las ciudadanas por parte del Estado. La equidad es de hecho y de derecho y la igualdad tiende a quedarse en el discurso, sin hacerse real y tangible.

Estas ideas se encuentran contenidas en el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, la cual contempla que "...el reconocimiento de la dignidad inherente a todas las personas y de sus derechos iguales e inalienables que constituyen el fundamento de la libertad, la justicia y la paz en el mundo. Reconoce que el ideal de los seres humanos libres sólo puede concretarse a través de condiciones que permitan a cada uno gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, así como de sus derechos civiles y políticos, y obliga a los Estados Partes a asegurar a hombres y mujeres igualdad en el gozo de estos derechos económicos, sociales y culturales."¹⁴

La Convención sobre la Eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer (CEDAW)¹⁵, que también conforma el piso jurídico en

2016, marzo 17]. Disponible en: <http://www.otrodesarrollo.com/desarrollohumano/delaCruzGeneroDesarrolloHumano.pdf>

¹⁴ Mora, Luis (Coordinación UNFPA) (2006). **Igualdad y equidad de género: aproximación teórico-conceptual. Herramientas de Trabajo en Género para Oficinas y Contrapartes del UNFPA**. Volumen I, Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y Caribe, Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). [Libro en línea] [Consulta: 2014, marzo 19]. Disponible en: <http://www.entremundos.org/databases/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf>.

¹⁵ Convención sobre la Eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer (CEDAW). Artículo 1. A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión a restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Los siguientes puntos deben ser atendidos para favorecer la igualdad que los estados firmantes de CEDAW: 1. No discriminación; 2. Medidas de política; 3. Garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales; 4. Medidas especiales (acción positiva); 5. Funciones estereotipadas y prejuicios; 6. Prostitución; 7. Vida política y pública; 8. Representación; 9. Nacionalidad; 10. Educación; 11. Empleo; 12. Salud; 13. Prestaciones económicas y sociales; 14. La mujer rural; 15. Igualdad ante la ley; 16.

favor de los derechos de las mujeres, aprobada por Naciones Unidas en 1979 y ratificada por 187 países, el 96% de los existentes, proporciona un marco global para hacer frente a las diversas fuerzas que han creado y mantenido la discriminación basada en el sexo. Su importancia radica de acuerdo con Luis Mora, de la Coordinación de UNFPA, en plantear las discriminaciones contra las mujeres en el nudo de la equidad y el respeto a los derechos humanos desde una perspectiva de género.

En Venezuela, existen varios instrumentos que le dan estatus jurídico a los problemas inherentes a las mujeres y la equidad de la que deben gozar éstas.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453 (Extraordinario) Marzo 24, 2000. Artículos 54 y 88
- Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Año CXXXIX - mes VII, Caracas, lunes 7 de mayo de 2012, N° 6.076 Extraordinario. Artículos 20 y 21
- Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (Decreto N° 428). (1999, Octubre 25). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.398 (Extraordinario) Octubre 26, 1999.
- Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida Libre de Violencia. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.668 (Extraordinario) Septiembre 17, 2007.

Patriarcado

Definición y significado

“No hay un fundamento que justifique el patriarcado, salvo la sustentación del poder masculino, que es de igual forma una razón patriarcal. Así, este sistema social ha cambiado históricamente con las transformaciones económicas para mantener el poder de los hombres y perpetuarse ideológicamente, pues se trata de un orden político y como tal, este puede transformarse a partir de la toma de conciencia y la acción colectiva en contra de las desigualdades dentro de las relaciones entre hombres y mujeres... Todo compromiso con una transformación social, política y económica involucra luchar por un sistema justo e igualitario, que incluya de manera equitativa a hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida.”

Defensoría del Pueblo, 2010, pág. 60.

La palabra «patriarca» proviene de la combinación de las palabras griegas *pater* que quiere decir padre, y *arquía* que significa mandar.¹⁶ “La primacía y la autoridad son una misma cosa”, dicen Hirata y Otras en el **Dictionnaire critique du féminisme**.¹⁷

La palabra tiene anclaje histórico y aunque puede hacer referencia a la antigüedad, a ciertas formas de vida o a los padres de la Iglesia Católica, tiene una segunda acepción dada por estudios evolucionistas (Lewis Henry Morgan, Johann Jakob Bachofen). Más tarde esa misma corriente es retomada por Federico Engels y August Bebel, quienes postulan un derecho maternal usurpado. Este concepto más que evolucionista, puede ubicarse desde el punto de vista de la teoría como el producto de las reflexiones del materialismo histórico. De acuerdo con Hirata y Otras, este concepto estuvo presente en las discusiones del feminismo hasta los años 70.

Patriarcado significa filiación y herencia basadas en el derecho paterno o del padre y tiene que ver de acuerdo con Federico Engels, con el derrocamiento del derecho materno al que calificó como “... la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó

¹⁶ Helena Hirata, Françoise Laborie, Hélène Le Doaré et Danièle Senotier (2000). **Dictionnaire Critique du Féminisme**. Presse Universitaires de France (PUF), Paris. Págs. 142 y ss. Traducción por EMV.

¹⁷ Helena Hirata, Françoise Laborie, Hélène Le Doaré et Danièle Senotier (2000). **Dictionnaire Critique du Féminisme**. Pág. 143. Traducción por EMV.

también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Esta baja condición de la mujer, que se manifiesta sobre todo entre los griegos de los tiempos heroicos, y más aún en los de los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos sitios, hasta revestida de formas más suaves, pero no, ni mucho menos, abolida.”¹⁸

En el feminismo desarrollado después de Engels y otros autores materialistas, sobre todo a partir de los años 70 del pasado siglo XX, padre y marido conforman un todo y esa situación se traduce en poder, sumisión de las mujeres, sea el padre o no de la familia.¹⁹ A partir de los años 70, el feminismo militante lo adoptará “como el término que designa el conjunto del sistema a combatir ... y tiene dos características: por una parte designa en quienes lo utilizan, *un sistema y no las relaciones individuales o algún estado del espíritu*; y por otra parte, las feministas han opuesto el «patriarcado» al «capitalismo», *el primero es diferente del segundo, el uno es reductible al otro....*”²⁰

M^a Luisa Montero García-Celay y Mariano Nieto Navarro definen el patriarcado como “la estructura social en la que muy diversos factores se entrelazan y refuerzan mutuamente para hacer posibles las actitudes y conductas machistas: categorías conceptuales, esquemas de percepción, universo simbólico, leyes, costumbres, instituciones, organización económica, educación, publicidad, etc.”²¹

¹⁸ Federico Engels. **El origen de la familia, la propiedad privada y el estado**. [Libro en línea] [Consulta: 2011, junio 25] Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/index.htm>

¹⁹ Hirata, Françoise Laborie, Hélène Le Doaré et Danièle Senotier (2000). **Dictionnaire**. Págs. 142-143. Traducción por EMV.

²⁰ Idem. Traducción por EMV. Cursivas por EMV.

²¹ M^a Luisa Montero García-Celay y Mariano Nieto Navarro. **El patriarcado: una estructura invisible**. Pág. 4. Julio, 2002. [Artículo en línea] [Consulta: 2016, abril 23]. Disponible en: <http://www.stopmachismo.net/marmar2.pdf>

En la actualidad el Patriarcado es más una simbología que una realidad en lo concreto. La familia actual en la práctica, en la vida real, muchas veces no tiene una estructura patriarcal, mas en lo simbólico es paradójicamente, patriarcal. Afirman Montero y Nieto que se trata de “una estructura que está por encima de las personas, aunque cada persona (varón o mujer) pone su granito de arena, mayor o menor, para que dicha estructura se mantenga.”²²



Las formas de filiación en la familia actual, contemporánea, dejaron de tener como figura central al padre tal como lo fue en el esclavismo o en el feudalismo. El patriarca o *paterfamilias* fue sustituido por una familia que cada vez con más frecuencia, está gobernada por la mujer-madre o por la mujer y un conjunto de personas casi siempre mujeres también. La figura paterna puede ser inexistente (o casi), o itinerante, y en el caso de existir no tiene la carga de propietario o de figura de orden, respeto, autoridad, jefe, proveedor o mandamás que tuvo en el pasado. Es un personaje que pudiera estar en proceso de cambios y esto tiene que ver con los ya ocurridos con las mujeres en los espacios públicos de educación, trabajo, salario, leyes, etc. Sin embargo, la simbología sigue teniendo un peso importante en la construcción de las mentalidades: es

²² Montero García-Celay, pág. 4.

allí donde albergan las nociones, conceptos, costumbres, tradiciones, etc. El Patriarcado es una construcción histórica y forma parte de una simbología que tiene mucha fuerza y sigue teniendo dominio en lo que a dirección social y coerción espiritual se refiere. El Patriarcado existe aún sin el patriarca o *paterfamilias*. Es más, su propagación en las mentalidades no necesita de una presencia física y en términos generales, lo hace a través de todos los elementos y factores de la vida social: educación, religión, familia, medios de comunicación, trabajo, etc.

El Patriarcado es un elemento constitutivo de la cultura, de la familia, de la religión y de todas las formas de poder y de coerción social. El Patriarcado es parte esencial del sistema social.

Machismo

Definición y significado

El machismo²³ es expresión de una mentalidad conformada en un largo y complejo proceso de aprendizaje social, cultural, político, económico, religioso, enmarcado en esquemas patriarcales, que tiene por resultado la conformación de una conducta aberrante, común y generalizada, que se transmite por todos los canales comunicacionales en mensajes directos o indirectos: familia, credos, medios de comunicación; se transmite a todos los miembros de la comunidad humana, sean hombres o mujeres, niños, niñas, adolescentes; a todas las etnias, clases y estamentos sociales. El machismo no es conducta exclusiva para los hombres. También las mujeres, aunque parezca extraño, sufren la aberración del machismo y transmiten *la cultura machista* y con ella, la enajenación que significa enseñar antivalores y conductas autodestructivas: son víctimas y victimarios.

²³ Véase Emma Martínez. **Rupturas y Resquebrajamientos en la Historia de las Mujeres**. Revista **Ensayo y Error**. UNESR, N° 43. Caracas, 2012. Revista Semestral.

El machismo se construye históricamente sobre la derrota del poder ejercido por las mujeres en el seno de la comunidad primitiva. Está estrechamente vinculado al patriarcado y a todas sus formas de expresión. Una consecuencia de ello es que los discursos sobre el tema se han hecho en relación a diferencias supuestas y urdidas entre hombres y mujeres que divide el mundo entre lo masculino y lo femenino y que además, asimila lo masculino con lo público, con los negocios, con la ciencia, el saber y las mejores oportunidades y a lo femenino con la naturaleza, la pasión, la maternidad, lo fisiológico, lo inmutable, lo privado, los cuidados, la debilidad física y mental, etc. Sin embargo el machismo es una forma de poder que traspasa lo visible o lo indiscutible y tiene expresiones imperceptibles, o casi; puede ser un aprendizaje muy silencioso e incontestable y es esa una de sus más importantes fortalezas. A esto le denominamos micromachismos²⁴.

24 Véase Luis Bonino Méndez. **Micromachismos: la violencia invisible en la pareja.** [Artículo en Línea] [Consultado el 27 de mayo de 2016] Disponible en: http://laciutatinvisible.coop/wp-content/uploads/2014/05/micromachismos_0.pdf. En este artículo destacan algunas ideas que son clave para entender esta utilización del poder que se caracteriza por ser casi imperceptible. Su autor afirma: “Como expresé anteriormente, los mM son prácticas de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana, del orden de lo ‘micro’, al decir de Foucault, de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia. El prefijo ‘micro’ del neologismo con el que nombro a estas prácticas alude a esto. ... los mM (Nota: mM es abreviación de micromachismos) son microabusos y microviolencias que procuran que el varón mantenga su propia posición de género creando una red que sutilmente atrapa a la mujer, atentando contra su autonomía personal si ella no las descubre (a veces pueden pasar años sin que lo haga), y sabe contramaniobrar eficazmente. Están en la base y son el caldo de cultivo de las demás formas de la violencia de género (maltrato psicológico, emocional, físico, sexual y económico) y son las ‘armas’ masculinas más utilizadas con las que se intenta imponer sin consensuar el propio punto de vista o razón. Comienzan a utilizarse desde el principio de la relación y van moldeando lentamente la libertad femenina posible. Su objetivo es anular a la mujer como sujeto, forzándola a una mayor disponibilidad e imponiéndole una identidad ‘al servicio del varón’, con modos que se alejan mucho de la violencia tradicional, pero que tienen a la larga sus mismos objetivos y efectos: perpetuar la distribución injusta para las mujeres de los derechos y oportunidades. Los varones ... tienen, ... un aliado poderoso: el orden social, que otorga al varón, por serlo, el ‘monopolio de la razón’ y, derivado de ello, un poder moral por el que se crea un contexto inquisitorio en el que la mujer está en principio en falta o como

El contexto sociohistórico, ideológico y cultural del discurso que legitima la subordinación y la sujeción de las mujeres, sustrato sobre el cual se erige el machismo, se dilata hasta la Grecia antigua, la Grecia que practicó la esclavitud, la misma que pare eso que llamamos *civilización*, la misma que inicia la civilización de la escritura y por tanto de la lectura. Esa historia es también historia de las mujeres y de su invisibilización, de su apartamiento, de su discriminación..., pero aún en esas circunstancias (¡y en otras!), el cerebro humano procesa, recrea y busca vericuetos para continuar viviendo y buscando la plenitud.

Hombres de la talla de Platón, de Locke, de Rousseau, de Condorcet, de Mirabeau, de Tayllerand; personas provenientes de todas las disciplinas, de todos los campos de estudios, dedicaron su vida o parte de ellas a montar un discurso para legitimar la predominancia y el poder masculino. Convencidos y resueltos a convencer acerca de la

acusada: 'exageras' y 'estás loca' son dos expresiones que reflejan claramente esta situación (Serra, 1993). Aun los varones mejor intencionados y con la autopercepción de ser poco dominantes los realizan, porque están fuertemente inscritos en su programa de hábitos de actuación con las mujeres. Algunos mM son conscientes y otros se realizan con la 'inocencia' del hábito inconsciente. Con ellos los varones no solo intentan instalarse en una situación favorable de poder, sino que internamente buscan la reafirmación de su identidad masculina -asentada fuertemente en la creencia de superioridad y en la necesidad de control- y satisfacer deseos de dominio y de ser objeto de atención exclusivo de la mujer. Además, mantener bajo dominio a la mujer permite también mantener controlados diversos sentimientos que la mujer provoca, tales como temor, envidia, agresión o dependencia. (Bonino, 1990). Dos mecanismos psicológicos favorecen el sostenimiento de estas prácticas como de otras que conducen al racismo, la xenofobia o la homofobia: uno, la objetificación (la creencia de que solo algunos varones -blancos-heterosexuales tienen status de persona permite percibir, en este caso, a las mujeres como "menos" persona, negándoles reconocimiento y justificando el propio accionar abusivo -Britann, 1989), y otro, la identificación proyectiva (la inoculación psicológica de actitudes, invadiendo el espacio mental ajeno). Si bien estos aspectos no serán desarrollados en este trabajo, no pueden ignorarse a la hora de trabajar en la desactivación de estas maniobras." Págs. 3 y 4. Subrayado por EMV. Véase del mismo autor, Los Micromachismos. Publicado en **Revista Las Cibeles**, Nº 2 del Ayuntamiento de Madrid, noviembre 2004. [Artículo en Línea] [Consultado el 27 de mayo de 2016] Disponible en: <http://www.luisbonino.com/pdf/Los%20Micromachismos%202004.pdf>. Véase también a Lula Gómez. Micromachismos, un machismo silencioso y sutil. **Revista Tinta Libre**. [Artículo en línea] [Consultado el 27 de mayo de 2016] Disponible en: <http://www.mujiresenred.net/IMG/pdf/Micromachismos.pdf>

debilidad de las mujeres, de su pobreza de espíritu, de su nulidad, de su carencia de estructuras mentales para la abstracción y las profundidades de la ciencia y del conocimiento. Conscientes del tema político y de la hegemonía para la cual trabajaron arduamente.

Ejemplo de ello es que en relación con la mujer, los ilustrados en su mayoría, fueron funcionalistas y deterministas. La paradoja de esto es que mientras defendían la razón universal y la igualdad y otras banderas libertarias, al mismo tiempo instituyen y legitiman una «naturaleza femenina» aparte e inferior; mientras creen en la perfectibilidad de la especie humana y en los progresos de la razón, en muchos de sus discursos aparece una mujer que es sustancialmente diferente e inferior a sus pares masculinos. Hablan de una mujer determinada por su fisiología: su vida depende de los ritmos de su naturaleza, de sus hormonas o del trance de la vida en que se encuentre: embarazada, lactando, menstruando o en menopausia; eso la hace inmutable, y eso significa que su razón, sus funciones, su naturaleza, no evolucionan y por tanto sus deberes y sus derechos son los mismos en todos los tiempos, tal como lo expone Rousseau en su obra **Emilio o de la Educación**.²⁵

La razón abogada por los ilustrados, sería también esgrimida por las mujeres para quitarse de encima el determinismo biologicista y funcionalista que se afianza sobre ellas, confiriéndoles un status de madre, esposa y complemento del hombre. Pero la razón en este caso no es la razón universal y la mujer queda fuera del alcance de las luces. Seguirá siendo definida como la pasión y la naturaleza, es decir la deja

²⁵, J. J. Rousseau (1973). **Emilio o de la Educación**, Editorial Fontanella, Barcelona. Véase a Rosa Cobo (1995). **Fundamentos del patriarcado moderno**. Jean Jacques Rousseau. Universitat de València. Instituto de la Mujer. Ediciones Cátedra. Madrid. También la versión digital: **Emilio o de la Educación**. [Libro en línea]. [Consulta: 12 de septiembre 2006]. Disponible en: <http://www.Bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/OtrosAutoresdelaLiteraturaUniversal/Rousseau/Emilio/LibroIV.asp>

sin decirlo claramente, en el umbral de lo que la ilustración intentaba conquistar: el status social-civil.

Los discursos de naturaleza biologicista, evolucionista, funcionalista, jurídicos, políticos, religiosos, apuntaron a un mismo fin: introducirse en la mente, formar la mente, formar una mentalidad para poseer, para usufructuar, para ejercer el poder en contra de las mayorías y en contra de las mujeres, desde un sector de la sociedad representada por hombres, blancos, intelectuales, políticos o de alta jerarquía eclesiástica, de la aristocracia o de los nuevos ricos quienes añoraban en silencio el estatus social de aquellos a quienes en público combatían.

Estos discursos impregnan un tiempo histórico, lo influyen, lo mediatizan, lo atraviesan, y pasan por sus canales de difusión: la escuela, la religión, la familia, la literatura, la prensa, el rumor, y en ese pasaje se legitima, se consolida, traspasa... se transforma en lenguaje, en gestos, en leyes, en comportamientos, en sentencias, en maneras de educar y de comunicar, en eso que llamamos a veces de manera laxa, tradiciones y costumbres, que son signos, símbolos, maneras impuestas para forjar mentalidades.

Simone de Beauvoir, quien no es condescendiente a la hora de escribir, contradice todo el aparataje discursivo que tomó décadas a los grandes sesudos del evolucionismo, empirismo, biologicismo, naturalismo, define a la mujer, a las mujeres, como una construcción social más que biológica; por la voluntad política; por la toma de conciencia de sí y cómo todo ese proceso la lleva a *empoderarse* de su cuerpo y de sus relaciones con el mundo. Todas esas nuevas dimensiones son los argumentos de peso que niegan la inmutabilidad que el naturalismo antes le adjudicó a la mujer como una marca indeleble.²⁶

²⁶ Simone de Beauvoir. **El segundo sexo**. [Libro en línea]. [Consulta: 12 de septiembre 2006]. Disponible en: <http://www.librodot.com>, pág. 472. Negrillas por EMV.

Sexismo

Una vertiente más de la discriminación

No una conjura, ni una emboscada sino, más metódica y negociadamente, una organización. La organización deliberada, alerta, exaltada, melancólica, inclemente, tierna, paternalista, de una inferioridad. No otra cosa es el sexismo, una suma ideológica que es una práctica, una técnica que es una cosmovisión. Una sociedad (en este caso, cualquier sociedad, porque el sexismo es un problema y una condición universales, no depende de modo mecánico de un sistema social y político, trasciende ideologías y militancias) asume, aplastantemente, su convicción inicial, fundadora: quien no se ajuste a este patrón de conducta (por no poder o no querer) será, sin remedio, un ser inferior. Carlos Monsiváis, Misógino feminista, pág. 21²⁷

El sexismo al igual que el machismo, es discriminatorio. Generalmente el sexismo enfila en contra de las mujeres, y por esa razón se utiliza frecuentemente como sinónimo de machismo. Este tipo de discriminación puede tener múltiples formas de evidenciarse: desde las más sutiles hasta las más violentas, pasando por el desinterés, menosprecio, la elaboración y empleo de chistes y también por el uso de un vocabulario sexista (lenguaje sexista) empleado con el fin de invisibilizar, ridiculizar, hacer burlas, molestar, denigrar, etc. Su uso es bastante expandido y común en hombres y mujeres (suerte de endomisoginia).

El lenguaje sexista puede ser directo y vulgar o subliminal, y en ambos casos es una de las estrategias más utilizada para la publicidad, cuyo objetivo esencial es el sujeto femenino. De esta manera se utiliza a la mujer para vender un producto o para consumirlo (cosificación, alienación, patrones de consumo), pero también tiene otros objetivos que van más allá de lo estrictamente comercial, como: definir la orientación sexual (en general promueve el patrón heteronormativo), inducir formas de comportamiento (rasgos morales, conductas aceptadas), fortalecer lo estatuido o *establishment*, al igual que los roles (amas de casa, políticos, cargos de poder, funcionarios, banqueros, profesiones liberales, etc.) o los estereotipos (belleza, color de la piel,

²⁷ Carlos Monsiváis. *Misógino feminista*, México, Océano, 2013.

contextura física, estatura, estatus económico) y hasta las tendencias. El sexismo, su utilización y difusión a través de los medios de comunicación, forma parte de los mecanismos de dominación del sistema hegemónico de ideas. Eso significa que está ligado al poder y a sus dispositivos de perpetuación. No solo transmite simpatías o antipatías por un objeto o una persona, por países, continentes, formas de vida diferentes, sino que es capaz de modificar las opiniones y modelar los comportamientos políticos, religiosos; puede influir en la misoginia, el racismo y en la xenofobia, debido a que son conductas asociadas. Esto lo hace de manera directa, pero también ha conseguido elaborar muy hábilmente espacios sin palabras, sin estridencias, utilizando flashes que apenas son percibidos por el ojo humano, pero sí percibidos por la mente, venciendo las barreras de la voluntad y de la conciencia.

Mención aparte merece el lenguaje cada vez más eficiente en la transmisión de ideas logrado con el uso de símbolos e imágenes, que son más fácilmente absorbidas, asimiladas e incorporadas a las conductas humanas y dirigidas a asociar sin esfuerzo, productos y formas de vida con estados de ánimo o felicidad; también a desvincular otros, por ejemplo la guerra, las migraciones, la enfermedad o la pobreza con sistemas hegemónicos que viven justamente de todo eso.

Las prácticas sexistas son reforzadas constantemente por todos los medios de comunicación, contando además, con las prácticas toleradas por eso que llamamos la tradición y las costumbres, de las cuales forman parte viva, la escuela, la familia, la religión y vehiculadas por el lenguaje que ha invertido parte importante de sus esfuerzos en invisibilizar a las mujeres con la exclusión de voces que nombran lo femenino.²⁸

²⁸ María José Olguín. **El Sexismo lingüístico, visibilidad de las mujeres y polémicas en torno a los usos del habla**. [Artículo en línea]. [Consulta: 07 de julio 2016]. Disponible en: <http://www.aacademica.org/000-076/218.pdf>. El carácter sexista, androcéntrico y

El lenguaje es un instrumento de poder, y quien nombra o deja de nombrar está haciendo uso del mismo. Sin embargo, muchas veces no logramos asociar esta práctica al poder y eso se relaciona con el uso colectivo y los automatismos del lenguaje.

heteronormativo de la lengua castellana se manifiesta a través el uso del masculino como falso genérico para referirse a colectivos integrados por hombres y mujeres, es decir, la ausencia de una tercera forma del plural que indique un grupo mixto; la asimetría en los títulos de cortesía como señor, que se utiliza invariablemente para denominar a un hombre sin importar su estado civil, y señora/señorita para remitirse a una mujer casada o soltera respectivamente; la precedencia del varón por sobre la mujer en los pares de palabras como marido y mujer o padre y madre; la presentación del masculino como sujeto de referencia para establecer definiciones y del femenino como una subcategoría derivada de la primera; el uso del género femenino con acepciones peyorativas e insultantes hacia las mujeres como las palabras zorra o yegua; la inexistencia de la forma femenina para los sustantivos que se refieren a profesiones u ocupaciones como en el caso de general; la modificación del significado de un sustantivo que en masculino se refiere a un oficio y en femenino se refiere a otra cosa como sucede con vidriero y vidriera, o general y generala, entre otros (Pág. 4). Más adelante en un apartado titulado: La respuesta venezolana. En el informe de la Academia, se citó a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999, para ejemplificar acerca de la confusión que podría generarle al lector abundar en dobles de género. En su redacción, los constituyentes han utilizado el desdoblamiento en femenino y masculino de los cargos públicos para dar mayor visibilidad a las mujeres. La primera respuesta al informe la brindó Luisa Estella Morales, Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, quien sostuvo que se trató de ridiculizar la Constitución, criticando uno de sus principales logros: la visibilización de la mujer en el idioma. ... En esta misma línea, el escritor Luis Britto argumentó que al no incluirse los femeninos se están negando la existencia de funcionarias y mandatarias mujeres, por ello quien redactó la Carta Magna prefirió ser redundante antes que cometer una especie de genocidio de género. (El Mundo, 09/03/2012). (Págs. 11-12)

Misoginia

Las fronteras entre el miedo y la repulsión

El significado de la palabra misoginia significa odio a la mujer. Procede del griego "miseo" significa odiar y "gyne" es mujer.

Jean Jacques Rousseau ha pasado a la historia por el impacto de sus obras en la conciencia colectiva, por sus conceptos sobre lo político, por su discurso político sobre la educación, la ciudadanía y la vía contractualista de la organización social y también por Emilio y por Sofía. Esta última le ha agregado el haber sido misógino, es decir, que sentía repulsión por las mujeres aun siendo heterosexual. Odio o repulsión que puede tener un componente psicológico relacionado con todo lo femenino, incluyendo lo fisiológico: menstruación, embarazos, puerperio, lactancia, etc., pero también odio a su inteligencia y a sus capacidades y muestras de autonomía.

El estudio, comprensión, análisis de la obra de Rousseau es por una parte, una tarea necesaria para la investigación de los mecanismos de dominación patriarcal y por lo tanto para el feminismo y para la historia de las mujeres, pero también, para la política y para la historia de las ideas y teorías políticas. Por otra parte es también parte de los objetos de una historia de la educación en general, y en particular de una historia de la educación de las mujeres, puesto que la educación es expresión del proyecto político de la ilustración, de las luces, de la razón, del derecho natural y del contrato social y de todas las banderas enarboladas en el contexto histórico revolucionario francés.

Algunos autores y algunas autoras desestiman la relación entre sexismo y misoginia o entre machismo y misoginia. En este trabajo no la desestimamos y aunque pudieran tener algunas características diferentes, todas ellas se complementan en el esquema mental del Patriarcado.

En la búsqueda de muestras de misoginia en Rousseau, nos encontramos pasajes muy esclarecedores como estos del Emilio o de la Educación:

“Las madres crueles de que yo hablo hacen lo contrario: a fuerza de hundir a sus hijos en la blandura, los dejan inermes ante el sufrimiento; abren los poros a toda especie de males, que seguirán sufriendo cuando sean mayores.”

“Así, un niño que ha estado seis o siete años en manos de mujeres, mártir de los caprichos de ellas y de los suyos, luego que le han obligado a aprender esto y lo otro, después de haber recargado su memoria con palabras que no puede comprender, o con cosas que no le sirven para nada; luego de haber ahogado su índole natural con las pasiones que han sido sembradas en él, ponen en manos de un preceptor a este ser ficticio que acaba de desarrollar los gérmenes artificiales que ya están desarrollados, y le instruye en todo, menos en conocerse, menos en dar frutos propios y en saber vivir y labrar su felicidad. ... Si queréis que él guarde su forma original, conservadla desde el momento que viene al mundo. Tan pronto como nazca amparadle y no le soltéis hasta que sea hombre, o nunca lograréis nada. Así como la verdadera nodriza es la madre, el verdadero preceptor es el padre.”²⁹

“Al cabo de seis o siete años entre mujeres, de las que el niño sale ya minado por su debilidad, pasa bajo la dirección de un preceptor, cuando sólo el padre debiera serlo.”

Rousseau establece la autoridad del padre por naturaleza y en ella no reconoce ni arbitrariedad ni contrato. “Una vez las mujeres vuelvan a ser madres, los hombres volverán a ser padres y maridos”.³⁰ La

²⁹ Jean Jacques Rousseau: **Emilio o de la Educación**. Libro Primero, pág. 10 [Libro en línea]. [Consulta: 07 de julio 2000]. Disponible en: <http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/OtrosAutoresdeLaLiteraturaUniversal/Rousseau/Emilio/LibroIV.asp>

³⁰ Jean Jacques Rousseau. (1973). **Emilio o de la Educación**. Pág. 101

autoridad paternal no se comparte con la madre, tampoco se discute porque "es necesario que el gobierno sea único y que en caso de división de opiniones, haya una voz preponderante que decida".³¹ El padre " ... debe hombres a su especie, a la sociedad; hombres sociables y ciudadanos al Estado." ³²

Mujer e hijos se ven sujetos al padre en la sociedad rousseauiana, a cambio de manutención y de la promesa de heredarlo en el futuro porque "el principal objeto de todos los trabajos de la casa es el de conservar e incrementar el patrimonio del padre para que éste pueda un día repartirlo entre sus hijos". La felicidad que el padre debe procurar a los elementos que componen la familia entra en contradicción con la pensada para el Emilio³³ o para el ciudadano, que estaba basada en la autonomía y la libertad, la autosuficiencia y el ocio. En el **Contrato** dice que los hijos deben obedecer al padre y que al esposo le corresponde la vigilancia de la conducta de la esposa para asegurar que los hijos sean de él y no de otro. En el **Emilio** dice en uno de los epígrafes que "Los deberes de la mujer son más rígidos, por la razón obvia de que puede tener hijos ilegítimos", y más adelante, en el texto: "No importa que únicamente sea fiel la mujer, sino que su marido la tenga por tal, sus parientes y todo el mundo ... (lo que impone) la apariencia misma como una obligación de la mujeres ... El sostener de una manera vaga que son iguales los dos sexos y que tienen unas mismas obligaciones, es perderse en manifestaciones vanas, sin decir nada que no se pueda rechazar". ³⁴

En el **Discurso sobre el origen y fundamento de la desigualdad entre los hombres**, Rousseau plantea clases de desigualdad: una física o natural y otra moral o política que es convencional y aunque en este

³¹ Rousseau (1973). **Emilio**. Pág. 103

³² Idem.

³³ Rousseau (1990). **Sur l'économie politique**. Pág. 5

³⁴ Rousseau (1973). **Emilio**, Págs. 246-247

último caso habla de una diferencia en los privilegios, no logra establecer el problema de las clases sociales y de los intereses de clase. Dice: “Concibo en la especie humana dos clases de desigualdad: una que yo llamo natural o física, porque se halla establecida por la naturaleza, y que consiste en la diferencia de edades, de salud, de fuerzas del cuerpo y de las cualidades del espíritu o del alma; otra que se puede llamar desigualdad moral o política, porque depende de una especie de convención, y que se halla establecida, o al menos autorizada por el convencimiento de los hombres. Esta consiste en los diferentes privilegios de que gozan los unos en perjuicio de los otros, como el ser más rico, más distinguido, más poderoso y aún el hacerse obedecer.”³⁵

Estos fragmentos de la obra de Rousseau en su conjunto, han contribuido a conformar y a legitimar conceptos negativos, peyorativos acerca de las mujeres, a darles un sitio en lo privado-doméstico, en las pasiones, en la idea de mujer naturaleza, en la inmutabilidad atribuida a la vida de las mujeres [(Su razón, sus funciones, su naturaleza, no evolucionan. Sus deberes son los mismos en todos los tiempos (**Emilio**)), en la *esencialización*, *eternización* y *ahistoricidad* con las que se ha atravesado el tema femenino. Todo esto ha contribuido también, a profundizar las diferencias y a intentar el alejamiento y extrañamiento de lo público de las mujeres del ámbito propiamente humano de lo social-civil, que es el fondo de la utopía política ilustrada en la que se inscribe Rousseau.

³⁵ Jean Jacques Rousseau (1995). **Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres y otros escritos** (Estudio Preliminar, traducción y notas de Antonio Pintor Ramos). Tercera Edición. Editorial Tecnos, S.A. Madrid. Págs. 15 y 16.

Feminismo o feminismos

Definición y significado

“Millones de mujeres tejen el manto feminista sobre la tierra. Coinciden y desarrollan raíces de género para todas. Dialogan, disienten, aprenden y desaprenden, acuerdan y se enredan. Por primera vez son interlocutoras universales de género, pactantes autoconstituidas y sustentadoras de acciones para aterrizar anhelos, deseos y urgencias.”

Marcela Lagarde. Claves Éticas para un Nuevo Milenio.36

La palabra feminismo³⁷ encierra incontables ideas, conceptos, nociones, discusiones, puntos de vista, credos, doctrinas, ideologías. Con ella se reconocen movimientos, tendencias, inclinaciones. Hay feminismos de la igualdad, de la diferencia, radicales, autónomos, universalistas, alternativos; hay ecofeminismos, ciberfeminismos, etc. Todo esto significa que más que una palabra o una designación, es una gran complejidad desde cualquiera de las aristas por donde la queramos ver. En el feminismo pueden militar personas muy disimiles. Sin embargo hay un único elemento común en todos los movimientos feministas o de mujeres, organizadas o no: la lucha por conquistar la igualdad, la equidad, los derechos sociales, civiles y políticos y el reconocimiento social de las mujeres a vivir una vida plena y libre de

³⁶ Marcela Lagarde. **Claves Éticas para un Nuevo Milenio**. [Artículo en Línea] [Consultado el 23 de mayo de 2016] Disponible en: <http://www.burlada.es/files/2013/05/Marcela-Lagarde-Claves-eticas-para-un-nuevo-milenio.pdf>

³⁷ La palabra feminismo tiene historia y algunas autoras e incluso algunos autores, reconocen dos grandes momentos u olas del feminismo, otros/otras reconocen tres y últimamente hay quienes reconocen una cuarta ola. La tendencia a trabajar con dos olas del feminismo reconocen dos momentos: uno que estaría representada por el movimiento sufragista de las mujeres, que tiene como antecedente la Declaración de Séneca Falls, EEUU, 1848; y otro después de la segunda guerra mundial con el trabajo de Simone de Beauvoir, **El segundo sexo**, de 1949. Esta tendencia reconoce los avances de las mujeres del tiempo de Revolución Francesa, pero no los ve como un movimiento perdurable y con programa político. La tendencia a ver una cuarta ola en el feminismo, es más reciente y tiene asideros en el trabajo teórico, metodológico, político y organizativo que ha empoderado a las mujeres en los espacios públicos. En todo caso, todos los movimientos y todas las resistencias juegan un papel en la construcción de lo histórico en el tema de las mujeres que no excluye a la humanidad en su conjunto.

violencia. El feminismo es además profundamente humanista y respetuoso de los derechos humanos de todos y todas. El feminismo es respuesta y resistencia, organizada o no, consciente o no, a la existencia de un sistema patriarcal que oprime, desconoce y conculca derechos a las mujeres.

Esa lucha común no hace del feminismo un movimiento homogéneo o monolítico, ni desde el punto de vista político ni desde el punto de vista de la clase social o grupo socioprofesional.

Esta lucha común en el caso latinoamericano puede estar vinculada a intereses polémicos y problematizadores que crea bifurcaciones, posiciones diferentes, contradicciones, antagonismos. Puede caminar junto a otras conquistas, a otro género de problemas sociales, como el movimiento por la justicia y los derechos de los pobres o de los sin tierra o de aquellos y aquellas que no poseen un hogar; o por la reivindicación de mujeres negras o afrodescendientes; o por los derechos de las mujeres trabajadoras y sus salarios y beneficios sociales; o por los pueblos indígenas; o al matrimonio homosexual, o a los derechos de las personas LGBT o LGTBI; al respeto por la humanidad o por la naturaleza y en muchos casos defiende la implementación de políticas que favorezcan la salud sexual y reproductiva de las mujeres, incluyendo el aborto, la maternidad y el parto humanizado, la lactancia y el apoyo legal a las mujeres y sus hijos e hijas. Este panorama de máximas complejidades tiene que ver con nuestro proceso histórico y social.

El feminismo aunque se reconoce heterogéneo, es una propuesta esencialmente ética, política, humanista y ecológica y en la mayoría de los casos, está ligada a proyectos contrahegemónicos y contraculturales que además, se opone a todas las formas de explotación creadas por los patrones patriarcales que dirigen la sociedad abierta o soslayadamente. Uno de los temas cruciales que han ocupado a las y los intelectuales del feminismo, es la diatriba entre lo público, razón, cultura/privado, naturaleza, sentimientos, pasión ... diferencias con las cuales se ha

tratado de definir y dividir el mundo entre lo masculino y lo femenino. En su devenir el feminismo ha construido metodologías, teorías, epistemologías, ciencia. Puede decirse también y con propiedad, que está en proceso de construcción constante.

Lo Público y lo Privado en la vida de las mujeres

Desde la perspectiva de género y sus bases teóricas

“Cuando se produce la rebelión de las mujeres, Nun habla del colmo de la sorpresa de los guerreros, de los ‘tribunos de la plebe’, de los ideólogos, cuando las mujeres les ‘pasan la cuenta’ por: su ropa sucia, la crianza de los hijos, la cautela de su siesta, el sexo sin ganas, el callarse para evitar conflictos, etc. Pero, el feminismo no sólo es revolucionario por este ajuste de cuentas, lo es por su contenido y por su acto liberador: lo personal es político, queremos también libertad”

Julietta Kirkwood. Los nudos de la sabiduría feminista.³⁸

Uno de los nudos problemáticos que genera la ilustración está en la diatriba en la definición entre espacios públicos y privados. En torno a este tema han trabajado muchos autores y autoras (sobre todo estas últimas). Este nudo es herencia de viejas formas de patriarcado feudal y medieval (Rosa Cobos), formas que continuarán vigentes en la modernidad.

Su continuidad hacia la modernidad es un problema para la propia ilustración. Autoras como Alicia Puleo, Celia Amorós, Cristina Molina Petit, Rosa Cobo, Helena Hirata³⁹, han rebatido con argumentos

³⁸ Julieta Kirkwood (1984). **Los nudos de la sabiduría feminista** (después del II Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Lima 1983) Material de discusión N° 64 programa FLACSO Santiago de Chile.

³⁹ Véase: Celia Amorós (2005). **La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias ... para las luchas de las mujeres**. Universitat de Valencia. Feminismos. Instituto de la Mujer. Ediciones Cátedra. Madrid. Celia Amorós (1985). **Hacia una crítica de la razón patriarcal**. Anthropos, Editorial del hombre. Barcelona. Celia Amorós (2000). **Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad**. Instituto de la mujer. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A.). Madrid; Marie Duru-Bellat (1990). **L'école des filles ¿Quelle formation pour quels rôles sociaux?** Collection Bibliothèque de

sólidos, la idea de la exclusión basada en los pares de ideas: cultura-naturaleza o pasión-naturaleza o público y doméstico, padre-madre, hombre-mujer. Todos estos argumentos contribuyen a pensar que la ilustración desde el punto de vista de las ideas y desde el punto de vista político tuvo grandes dificultades para resolver el problema de la igualdad y de la justicia y que incluso, tuvo dificultades para manejar el problema epistemológico de la razón, aunque hay que señalar algunas disidencias como la de Poulain de la Barre quien en el siglo XVII se pronunció en contra de las discriminaciones hechas en contra de la mujer.

Hirata y otras en el **Dictionnaire critique du féminisme**, afirman que en la Ilustración: “Se asiste a una redefinición del espacio público a partir de la doble lógica de ciudadanía (participación) /soberanía (poder público), en los inicios de las revoluciones modernas. Así, para Rousseau, el ciudadano moderno se distingue del hombre natural puesto que la ciudadanía es una segunda naturaleza, de alguna manera más verdadera que la primera puesto que deriva plenamente de la razón humana y de su capacidad creadora. El acceso a la ciudadanía reorienta el debate naturaleza/cultura. Las teorías modernas del contrato social... llevan a una definición de la esfera pública centrada en un individuo en el que sus características esenciales son la independencia, la responsabilidad y la razón. En cuanto a la esfera privada se reduce cada vez más, a lo íntimo y a la familia, siendo que la economía moderna sale de la esfera doméstica para devenir socializada a través del doble mecanismo del mercado y de la división social del

l'éducation. Editions L'Harmattan, Paris; Helena Hirata, Françoise Laborie, Hélène Le Doaré et Danièle Senotier (2000). **Dictionnaire Critique du Féminisme**. Presse Universitaires de France (PUF), Paris; Cristina Molina Petit (1994). **Dialéctica feminista de la Ilustración**. Anthropos Editorial del Hombre. 1a Edición, Madrid; Alicia Puleo (edición) y Cèlia Amorós (presentación) (1993). **Condorcet, Gouges, De Lambert y otros. La Ilustración Olvidada. La polémica de los dos sexos en el siglo XVIII**. Anthropos Editorial del Hombre. 1ª Edición, Madrid. Alicia H. Puleo, (1992). **Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la filosofía contemporánea**. Feminismo. Ediciones Cátedra, S.A. Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer. Madrid.

trabajo. Se debe a Rousseau la formulación más elaborada de la división entre esfera pública y esfera privada, división que orienta bastante bien los roles sociales del sexo. Para ello, él procede a una naturalización total de las mujeres, a una construcción de su dependencia y de su indivisibilidad social por el sesgo de la asimilación entre ‘mujer’ y ‘madre’. La madre no puede, para él, participar en el contrato social en vista de que ésta no logrará la imparcialidad necesaria para constituir la voluntad general. Es en este mismo sentido en el que muchos de los pensadores de los siglos XVIII y XIX (entre ellos, Hegel, Hume, Kant, Nietzsche, Proudhon y Schopenhauer), desarrollan la idea de ‘esferas separadas’, una separación que tiene por funciones esenciales prohibir el acceso de las mujeres al universo político e introducir un ‘doble standard’ sexuado en el otro campo de lo público, en el mercado de trabajo. ... El discurso de las esferas separadas se nutre y alimenta un discurso de la diferencia ‘natural’ entre los sexos, que distribuye los roles sociales según la pertenencia sexual. Un hombre público merece consideración, una mujer pública es objeto de predación. Una gran parte del trabajo de las feministas en el siglo XIX consistió justamente en romper el encierro de las mujeres en la esfera privada y a permitirles un acceso seguro a la esfera pública, a partir de las reivindicaciones en campos tan diversos como: la igualdad jurídica, el acceso a la educación y al empleo remunerado, el derecho al voto y aún más, el derecho al aborto”.⁴⁰

Los hombres ilustrados o del siglo de las luces, siglo XVIII, pensaron en su mayoría, que cada sexo tiene funciones que le son propias, que le pertenecen, que son cónsonas con su naturaleza: las del hombre son públicas, las de la mujer, privadas.

Esta concepción de las mujeres se materializa limitando su acción en lo público y sometiénolas y sujetándolas a los espacios privados, a lo

⁴⁰ Hirata, Françoise Laborie, Hélène Le Doaré et Danièle Senotier (2000). **Dictionnaire Critique du Féminisme**. Págs 172 y ss. Traducción por EMV.

doméstico. Este sería uno de los mecanismos instaurado por la tradición ilustrada y la ideología liberal, con el cual se realiza la segregación de la mujer de las promesas ilustradas: fuera de lo público no hay razón, ni ciudadanía, ni igualdad, ni legalidad, ni reconocimiento de los otros. La cuesta que tiene que remontar el feminismo asumiendo su carácter ilustrado, es la de la dualidad público/privado, básica en el pensamiento político ilustrado, puesto que esta dualidad resulta de la estructura patriarcal que se basa en el poder, también político, de asignar un "sitio" a la mujer (someterla a lo privado).

La teoría política liberal, institucionaliza la dualidad de lo "público" y lo "privado". Lo privado concierne el plano de las necesidades, donde tienen lugar las tareas de mantenimiento y supervivencia de los individuos y representa un estadio pre-político (no político).



En Locke, por ejemplo, la propiedad es una prolongación del yo, que se distingue de lo común, de lo colectivo, de lo estatal. En cuanto a la mujer, lo privado no va más allá de lo doméstico, de la necesidad, y esto es muy importante, porque en las nuevas relaciones sociales el individuo cobrará un status especial en la vida pública acorde con su condición de propietario, pero sólo válido en el caso de los hombres, en

el caso de las mujeres, la condición de propietaria no le da cabida a lo público.

Una de las más importantes consecuencias de la concepción ilustrada-liberal de la mujer como naturaleza que la confina a lo privado-doméstico, se da con su exclusión de la ley, puesto que la ley es algo cultural que aparece en un determinado momento para regular las relaciones de los contratantes en el "pacto social". Con Rousseau, la mujer nunca logra alcanzar la segunda naturaleza social-civil, reservada exclusivamente para los hombres. Rousseau ordena las relaciones de lo público con la ley, mientras que las relaciones de lo privado se regulan por el sentimiento.

Privatizar lo doméstico ha tenido a lo largo de esta historia, consecuencias nefastas en términos legales y policiales, puesto que dejó en desamparo particularmente a mujeres y niños y niñas, al declarar el hogar como espacio íntimo e inviolable y por lo tanto fuera del alcance de la ley.

En relación a la mujer, los ilustrados en su mayoría, fueron funcionalistas y deterministas. La paradoja y la contradicción de esto es que mientras dan la discusión sobre la razón universal y la igualdad, al mismo tiempo defienden una «naturaleza femenina» aparte e inferior; mientras no se cansan en demostrar la perfectibilidad de la especie humana y los progresos de la razón, en muchos de sus discursos aparece una mujer diferente e inferior. Hablan de una mujer determinada por su fisiología, que la hace inmutable, esto es: su razón, sus funciones, su naturaleza, no evolucionan y por tanto sus deberes y sus derechos son los mismos en todos los tiempos (Rousseau en el Emilio...).

Pero, la razón abogada por los ilustrados, será también argumento para las mujeres que serviría para quitarse de encima el determinismo biologicista y funcionalista que se afincó sobre ellas, confiriéndoles un status de madre, esposa y complemento del hombre. Pero la razón en

este caso, no es la razón universal y la mujer queda fuera del alcance de las luces. Seguirá siendo definida como la pasión y la naturaleza, es decir la deja sin decirlo claramente, en el umbral de lo que la ilustración intentaba conquistar: el status social-civil.

La razón ilustrada, que en un principio representa la promesa de liberación para todos en cuanto razón universal, se trastrueca en su opuesto, consumando y justificando la dominación y la sujeción de la mujer, una vez definido lo femenino como naturaleza.

Todo este discurso proviene por una parte de la gran dificultad para captar, para aceptar, la diferencia sexual y eso se traslada a la dificultad filosófica para articular un discurso sobre lo universal y un discurso sobre el otro cuando se es hombre y se habla de las mujeres. Pero, al revisar estos conceptos percibimos un gran miedo a la mujer y miedo a su sexualidad, de acuerdo con lo expresado por Rousseau. Por otra parte, el discurso tiene que ver con el peso enorme que tiene la tradición religiosa, del signo que ella sea, y de la que no escapa, la tradición cristiana católica. Tampoco hay que dejar de lado la historia de la familia, de la propiedad, de lo que es el uso del poder y de lo que es el Estado y las relaciones de fuerza.

Aunque en la actualidad, jurídicamente hablando, no exista un espacio público para hombres y uno privado para las mujeres, persiste en la *tradición cultural* y en las *costumbres*, algunos resabios heredados del pasado que intentan mantener esta división entre mujeres y hombres: estas barreras se mantienen en las mentes, siguen teniendo un valor simbólico, por lo que no deben darse por extinguidas, ya que por diversos mecanismos siguen practicándose.

En nuestra contemporaneidad, el problema plantea la relación de las mujeres o de los movimientos de mujeres o feministas con lo público, con el poder, con el estado y la configuración de la participación de las mujeres en la elaboración, puesta en marcha y supervisión de las políticas públicas para la inclusión de éstas. En este espacio público

donde se encuentran mujeres y estado, hay temas que son archiconocidos y tratados (maternidad, familia, cuidados, derechos sexuales y reproductivos) y otros surgidos de la madurez de los movimientos de mujeres o de los movimientos feministas que trascienden los ligados a la maternidad y a la familia, como son: empleo, participación y ejercicio de la política, salarios, vivienda, trabajo, etc. Este temario que intenta desligar lo femenino de la maternidad, o al menos crear un espacio de discusión y negociación diferente al *acostumbrado*, surge en un contexto donde la maternidad comienza a verse como una opción, una elección y no una obligación, lo que supone además, la construcción de derechos individuales, inherentes a la condición de mujer como sujeta histórica.

Anaïs López señala la existencia de tensiones entre los movimientos de mujeres o feministas y el estado, creadas por la política, el ejercicio del poder y por la autonomía manifiesta de los movimientos y allí de acuerdo con la autora, habría que revisar sus objetivos: si son de carácter reivindicativo o de transformación y cambio. Si el objetivo de esos movimientos se inscribe en la transformación y cambio social, uno de los temas que habría de cuestionarse es el de la *ideología maternalista*, que ha sido el vértice por donde el estado siempre ha definido y entendido a las mujeres.⁴¹ López afirma que de mantenerse los movimientos de mujeres o feministas en lo estrictamente reivindicativo, el estado tiene la opción de ceder y satisfacer las solicitudes, pero esta situación le permite mantener el poder “para ordenar las vidas y los cuerpos de las mujeres; eso explicaría por ejemplo las resistencias de la mayoría de los Estados en América Latina

⁴¹ Anaïs López. *Movimiento de Mujeres, Estado, Política y Poder: lecturas feministas*. De la política pública de género en la Venezuela Bolivariana. En: Magdalena Valdivieso y otras (2016). **Movimientos de mujeres y lucha feminista en América Latina y el Caribe**. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO, Libro digital, PDF (Becas de investigación). [Libro en Línea] [Consulta: 14 de julio de 2016]. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160713103853/Movimiento_mujeres.pdf. Pág. 325.

a legislar con respecto al aborto.”⁴² Añade la autora: “Si en América Latina el contenido político de las organizaciones de mujeres, se encuentra asociado a la ideología de la maternidad, es necesario además de reconocerlo, deconstruirlo como la única vía posible de reconocimiento y organización de las mujeres, esto es: sí, las mujeres son madres, y pueden serlo, pero pueden también no serlo y ser y hacer muchas otras cosas, desde la conducción del país hasta los trabajos domésticos de limpieza y cuidado, no hay tareas y responsabilidades que mujeres y hombres ‘deban’ hacer, y es allí donde radica la potencia de la categoría de género, para recuperar y analizar el papel de las mujeres en la historia y la política.”⁴³

Tradiciones y Costumbres

Continuidades y discontinuidades

“Victorioso sol, luna vencida. La luna perdió la primera batalla contra el sol cuando se difundió la noticia de que no era el viento quien embarazaba a las mujeres. Después, la historia trajo otras tristes novedades: la división del trabajo atribuyó casi todas las tareas a las hembras, para que los machos pudiéramos dedicarnos al exterminio mutuo; el derecho de propiedad y el derecho de herencia permitieron que ellas fueran dueñas de nada; la organización de la familia las metió en la jaula del padre, el marido y el hijo varón y se consolidó el estado, que era como la familia pero más grande. La luna compartió la caída de sus hijas. Lejos quedaron los tiempos en que la luna de Egipto devoraba el sol al anochecer y al amanecer lo engendraba, la luna de Irlanda sometía al sol amenazándolo con la noche perpetua y los reyes de Grecia y Creta se disfrazaban de reinas, con tetas de trapo, y en las ceremonias sagradas enarbolaban la luna como estandarte. En Yucatán, la luna y el sol habían vivido en matrimonio. Cuando se peleaban, había eclipse. Ella, la luna, era la señora de los mares y de los manantiales y la diosa de la tierra. Con el paso de los tiempos, perdió sus poderes. Ahora sólo se ocupa de partos y enfermedades. En las costas del Perú, la humillación tuvo fecha. Poco antes de la invasión española, en el año 1463, la luna del reino chimú, la que más mandaba, se rindió ante el ejército del sol de los incas.”

*Eduardo Galeano. (2008). Espejos. Una Historia casi universal.*⁴⁴

⁴² Ibídem, pág. 325.

⁴³ Ibídem, pág. 326.

⁴⁴ Eduardo Galeano (2008). **Espejos. Una Historia casi universal**. Siglo XXI Editores, Madrid www.sigloxxieditores.com. [Libro en línea] [Consulta: 5 de septiembre de 2016]. Disponible en: <http://static.telesurtv.net/filesOnRFS/multimedia/2015/04/13/espejos.pdf>

Uno de los aprendizajes en los que se soporta el sistema patriarcal y que siempre condicionó la estructura mental y moral de las mujeres, es todo aquello que tiene lugar en la vida privada, relacionado con la familia, las tradiciones y costumbres. Pero al mismo tiempo esas fuerzas omnipresentes, desatan los deseos de lucha y resistencia en contra de las definiciones estereotipadas, a veces simplistas, acerca de las mujeres. En tiempos de revolución francesa, las mujeres lucharon por su visibilización e igualdad en el plano de los derechos sociales, civiles y políticos, como se muestra en los *Cuadernos de Quejas*⁴⁵. Más tarde se polarizó hacia el sufragismo. Ahora las mujeres lucharán por la calle, por el cupo en las universidades, por el trabajo, por los negocios, por votar y ser votada, porque se cumplan las cuotas de participación en los partidos políticos, por la visibilización en todas las esferas de la vida pública. Prueba de ello, es la incorporación a espacios de formación académica, a espacios universitarios y profesionales y a la producción intelectual que ocurriría sobre todo después de la segunda guerra mundial. Empujarían también cada vez más decididamente por el usufructo de los espacios públicos, es decir espacios políticos, legales, administrativos, libres, a la luz pública, en la vía pública y en lugares concurridos. No cotidianos, no familiares, no privados. No obstante en el manejo de la vida familiar, las costumbres, las tradiciones y el peso específico de la religión y de la educación de niñas, jóvenes y mujeres adultas, han sido elementos que aunque debilitados en relación con el pasado, siguen actuando consciente o inconscientemente, en el mundo de las ideas femeninas. No han sido superados. Lo privado y su antítesis, lo público, seguirán manteniendo luchas y contradicciones profundas. La familia es un espacio privado-doméstico donde pareciera que el tiempo no pasa, es una institución en general, conservadora y reaccionaria. Hay que volver a la obra de

⁴⁵ Alicia Puleo (edición) y Cèlia Amorós (presentación) (1993). **Condorcet, Gouges, De Lambert y otros. La Ilustración Olvidada. La polémica de los dos sexos en el siglo XVIII.** Anthropos Editorial del Hombre. 1ª Edición, Madrid.

Frederic Engels: **La familia, la propiedad privada y el Estado**⁴⁶, para repasar y re-estudiar su génesis, su trayectoria, sus procesos, sus principios y sus condicionantes.

Las tradiciones y las costumbres son formas transepocales, o *deshistorizadas* y *eternizadas* –diría Pierre Bourdieu⁴⁷; viajan a través de los más variados modos de producir la vida social y económica; se filtran en la vida social como formas *culturales* y han encontrado a lo largo de la historia, justificación y legitimación en la filosofía, la política, la sociología, la historia, la moral, la decencia, las buenas costumbres. Sobre qué tipo de estructura se soporta: sobre la obediencia, la pasividad, el miedo, el silencio, la sumisión, la autoridad, la sorpresa ..., es decir sobre las estructuras mentales. Han encontrado para difundirse y perpetuarse las más variadas formas y maneras, la mayoría sutiles, pero si es necesario harán uso de la fuerza o de cualquier tipo de coerción. Todos esos mecanismos han formado conciencias y conciencias diferenciadas; femeninas/masculinas o por sexo/género. En esas estructuras mentales donde siguen atrincheradas y agazapadas las tradiciones, las costumbres, lo están también, la religión, la familia, el patriarcado, la escuela y todo aquello relacionado con nuestros patrones y esquemas de conducta social, sexual, moral y psicológica, donde habitan los fantasmas. La lucha en contra de las tradiciones y costumbres, lo es también en contra del poder que emana del patriarcado y contra todas sus formas de instituirse. En esto la educación y la conciencia de quienes hacemos vida en espacios de formación, es un compromiso.

⁴⁶ Engels, Federico. **El Origen de la Familia, La Propiedad Privada y el Estado**. Capítulo 2: La Familia. [Libro en línea] [Consulta: 25 de junio de 2011]. Disponible en: de <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/cap2.htm>.

⁴⁷ Pierre Bourdieu (2000). **La dominación masculina**. Editorial Anagrama, Barcelona, España. Traducción de Joaquín Jordá. Prólogo a la edición alemana. La eternización de lo arbitrario. Págs. 7 y 8.

Sin embargo, las mujeres por caminos igualmente disímiles, han también torcido el rumbo a estas posiciones acerca de ellas, las han cuestionado y las han contrariado, y lo vienen haciendo desde hace mucho tiempo; hay casos emblemáticos como el de Olympe de Gouges, pero están también las que llenaron las páginas de los Cuadernos de Quejas de la Revolución Francesa o Madame de Staël y Mary Wollstonecraft o la española Josefa de Amar y Borbón o las heroínas de la guerra de independencia en Nuestra América, y más tarde las sufragistas, las obreras de todas las ramas; las mujeres de muchas tendencias políticas: anarquistas, socialistas, comunistas: Tristán, Kollontai, Luxemburgo, y más adelante: latinoamericanas de todas las latitudes reclamaron sus derechos sociales, civiles y políticos y se enrolaron en distintas luchas y se afiliaron a los movimientos públicos. A estas alturas estábamos cuando la Rusia zarista es sacudida por la Revolución y termina la primera guerra mundial. Estos movimientos en Europa y Rusia, conmueven al mundo que se prepara para una nueva arremetida bélica, y entre tanto la *Belle Époque*, el ascenso del partido nazi en Alemania, del fascismo italiano, de la falange española que inicia una cruenta guerra de tres años que acabó con el sueño republicano.

La guerra convocó a los hombres al frente de batalla y a las mujeres a la retaguardia (la mayoría de las veces) en trabajos que antes se suponían exclusivos para los hombres y de esta manera la guerra demostró que las mujeres tenían las herramientas necesarias para incorporarse al trabajo.

Este nuevo período del feminismo que se inicia tras la segunda guerra mundial, cuenta con la obra de Simone de Beauvoir, quien con la publicación de su obra **El Segundo Sexo**, en 1949, define importantes avances en lo teórico-filosófico. Beauvoir rompe con todos los esquemas anteriores: presenta un discurso que ataca los prejuicios, los falsos conceptos y otros puntos de vista anteriores. Se referirá de manera especial al problema de la educación de las mujeres; se trata de

un discurso más subjetivo, más individualista, más existencialista: un discurso nuevo y una nueva etapa del feminismo⁴⁸.

Beauvoir define a la mujer, a las mujeres, como individualidad, como subjetividad, como una construcción social, como un producto cultural, social. Afirma en una frase que ha dado la vuelta al mundo que: “No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; **es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino.**”⁴⁹

Dice además, algo crucial que pone en cuestión la línea del naturalismo y a todos sus creadores y seguidores: “La mujer no es definida ni por sus hormonas ni por misteriosos instintos (...) su destino no está fijado en la eternidad”⁵⁰

La diatriba sexo/género

Los laberintos de la discusión y algunas de sus consecuencias...

“La cultura popular está imbuida de ideas tales como que la variedad erótica es peligrosa, insana, depravada y una amenaza a casi todo, desde los niños pequeños hasta la seguridad nacional. La ideología sexual popular es un nocivo brebaje hecho de ideas de pecado sexual, conceptos de inferioridad psicológica, anticomunismo, histeria colectiva, acusaciones de brujería y xenofobia.

⁴⁸ Véase Simone de Beauvoir (1967). **Memorias de una joven formal**. Traducción de Silvina Bullrich. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana. Simone de Beauvoir (1981). **El Segundo sexo**. Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte. Simone de Beauvoir. El Segundo sexo en: <http://www.librodot.com>; Francesca Gargallo (2004). **Las ideas feministas latinoamericanas**. Biblioteca Pensadoras Latinoamericanas. Departamento Ecueménico de Investigación. Colombia: Desde abajo. Francesca Gargallo (2004). **Una Relectura de El Segundo Sexo de Simone De Beauvoir a la luz de cuarenta años de práctica de liberación de las mujeres**. En la primera parte del mismo: La vida para escribir. Apuntes biográficos acerca de Simone de Beauvoir. [Artículo en línea] [Consulta: 25 de junio de 2011]. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=8864>

⁴⁹ Simone de Beauvoir (1981). **El Segundo sexo**. Pág. 127. Negrillas por EMV.

⁵⁰ *Ibidem*, pág. 472.

Los medios de comunicación alimentan estas actitudes a través de una propaganda incesante. Yo denominaría a este sistema de estima erótico la última forma de prejuicio socialmente respetable, si no fuera porque las viejas formas muestran una obstinada vitalidad y porque continuamente siguen apareciendo formas nuevas. Todas estas jerarquías de valor sexual-religiosas, psiquiátricas y populares- funcionan de forma muy similar a los sistemas ideológicos del racismo, el etnocentrismo y el chovinismo religioso. Racionalizan el bienestar de los sexualmente privilegiados y la adversidad de la 'chusma' sexual."

Gayle Rubin. *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*.⁵¹

La diatriba entre el sexo y el género se abrió para no cerrarse (al menos no por ahora). Por sus implicaciones, es un tema álgido de debate para los movimientos feministas.

El asunto es que se nos ha educado para ver de manera fija en que hay dos sexos: macho y hembra y que estos son consecuencia de las características biológicas que se corresponden con la carga genética que le es propia a cada individualidad y que además se puede evidenciar en cromosomas, gónadas, genitales externos, órganos internos, hormonas. Esta es la visión general y plana del asunto y también es la más expandida.

En relación al sexo, veamos los argumentos de Eulalia Pérez Sedeño: "El sexo tampoco es algo tan simple. Por ejemplo, tenemos el sexo cromosómico (según se posean cromosomas XX, XY), el genital (según se tenga pene o vagina), el gonadal (si hay ovarios o testículos) u hormonal (según predominen las denominadas 'hormonas femeninas' o las 'hormonas masculinas'). Y puede haber combinaciones de al menos dos de los anteriores. De hecho, algunos autores (Fausto-Sterling, 2000) consideran que hay cinco sexos: uno, cuando los cromosomas XX coinciden con gónadas genitales y hormonas femeninas; otro, cuando los cromosomas XY coinciden con pene, testículos y predominio de testosterona; y luego tendríamos tres tipos de intersexuales o hermafrodita: el interés sexual gonadal o auténtico hermafrodita que tiene tejido ovárico y testicular por separado o como

⁵¹ Gayle Rubin. **Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad**. [Artículo en Línea] [Consulta: 25 de julio de 2016]. Disponible en: http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/beatriz_suarez/rubin.pdf. Pag. 20.

un ovario-testículo híbrido, los pseudo hermafrodita masculino (cromosomas XX y algunos genitales masculinos) y los pseudo hermafrodita femeninos (cromosomas XY y algunos genitales femeninos). Pero puede haber otras combinaciones como sucede por ejemplo en el AIS (Androgen Insensitivity Syndrome) o síndrome de insensibilidad a los andrógenos, en el que un feto masculino, con cromosomas XY, carece de sensibilidad a la testosterona, por lo que desarrolla anatomía externa identidad de género femenina, pero carece de tracto reproductivo de ningún sexo, también puede haber personas que nacen con cromosomas XX, sin 'órganos femeninos', personas con cromosomas XX que no desarrollan vagina, cérvix, útero ni trompas de Falopio (síndrome de Mayer-Rokitanski-Kustur-Hauser), personas con más de dos cromosomas (XXY, XXXY, que son machos infértiles) o personas con el síndrome de Turner (con un solo cromosoma X, anatómicamente hembras, aunque sin ovarios y que son hembras infértiles)."⁵²

El género tiene aún mayores profundidades y oscuridades difíciles de trabajar en comparación con las nociones y diversidades en torno al sexo, y esas dificultades tienen que ver con conceptos de gran complejidad que tienen trasfondos y componentes donde se mueven lo psicológico, lo ideológico, lo social, lo cultural, lo educativo, lo individual, lo espiritual.

El género, término que viene del inglés «gender» o del francés «genre», más que clasificar a las personas en grupos identitarios (macho o hembra), las califica. Es un término que tiene que ver con lo social y

⁵² Eulalia Pérez Sedeño. (s/d). **Sexos, géneros y otras especies: diferencias sin desigualdades**. Dpto. de Ciencia, Tecnología y Sociedad, eps@ifs.csic.es. [Publicado en C. Lara (ed.): El Segundo Escalón: Desequilibrios de género en Ciencia y Tecnología, Sevilla, ArCiBel Editores]. Págs. 2-3. [Artículo en Línea] [Consulta: 10 de febrero de 2015]. Disponible en: http://www.amit-es.org/sites/default/files/pdf/publicaciones/eulalia_perez_sedeno_2006.pdf

culturalmente aprendido o construido y no siempre guarda correspondencia con la condición biológica de las personas.

La Organización Mundial de la Salud, se refiere al género como aquellos “... roles socialmente contruidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres”⁵³.

Sexo y género no tienen por lo tanto, significados equivalentes ni son sinónimos. Ambos son parte del tejido vivo de las discusiones de las feministas.

Judith Butler ⁵⁴, quien ha dedicado parte importante de su trabajo intelectual al tema del género, lo hace sobre la crítica a autores, autoras, obras sobre el tema, y afirma que el género es “una identidad construida, una realización performativa en la que el público social mundano, incluidos los mismos actores, llega a creer y a actuar en la modalidad de la creencia. El género también es una regla que nunca puede interiorizarse del todo; «lo interno» es una significación de superficie, y las normas de género son, en definitiva, fantasmáticas, imposibles de personificar. Si la base de la identidad de género es la reiteración estilizada de actos a través del tiempo y no una identidad supuestamente inconsútil, entonces la metáfora espacial de una «base» se desplazará y se convertirá en una configuración estilizada, en realidad, una corporalización del tiempo marcada con el género.”⁵⁵

⁵³ World Health Organisation. **FAQ on health and sexual diversity: The basics. What do the terms sexual orientation, sexual behavior, gender identity, and gender expression mean?** [Revista en Línea] [Consulta: 25 de mayo de 2016]. Disponible en: <http://www.who.int/gender-equity-rights/en/#>

⁵⁴ Judith Butler (2007) **El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad**. Ediciones Paidós Ibérica, SA, Barcelona. [Libro en Línea] [Consulta: 25 de mayo de 2016]. Disponible en: <http://stoa.usp.br/heloisabuarque/files/3408/18821/%5BLivro%5D+El+g%C3%A9nero+em+disputa+%28Judith+Butler%29.pdf>

⁵⁵ Butler (2007). Págs. 274-275. La palabra *fantasmáticas* que aparece en este párrafo, de acuerdo con el DRAE es: De *fantasma* adj. Psicol. Dicho de una representación mental imaginaria: Provocada por el deseo o el temor.

Dice la autora que: “En la performatividad del género, el sujeto no es el dueño de su género, y no realiza simplemente la ‘performance’ que más le satisface, sino que se ve obligado a ‘actuar’ el género en función de una normativa genérica que promueve y legitima o sanciona y excluye.”⁵⁶

Para Butler, el género puede cambiar. No considera al género un concepto estático. Esta autora es considerada como la iniciadora de la *desencionalización del género* que ha servido para impulsar herramientas teóricas para deshacer la normativa binaria del género con propensión a favorecer la heteronormatividad. De esta manera Judith Butler impulsa a los movimientos *queer*, y también trans e intersexuales.

Pierre Bourdieu, en su obra titulada **La Dominación Masculina**, insiste en cómo esta dominación “está anclada en nuestros inconscientes, en las estructuras simbólicas y en las instituciones de la sociedad.”⁵⁷ Desde la perspectiva de Bourdieu, lo masculino ha legitimado la relación de dominación al inscribirla en lo biológico, que es una construcción social biologizada⁵⁸. El autor explica este conflicto de carácter epistemológico desde varias aristas, entre ellas la psicológica y la histórica: “Al estar incluidos hombres y mujeres en el objeto que nos esforzamos en aprehender, hemos incorporado, bajo la forma de esquemas inconscientes de percepción y apreciación, las estructuras históricas del orden masculino; nos arriesgamos entonces a recurrir, para pensar la

⁵⁶ Leticia Sabsay. **Judith Butler para principiantes**. Página 12. Sábado, 9 de mayo de 2009. [Revista en línea] [Consulta: 31 de julio de 2014]. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-742-2009-05-09.html>

⁵⁷ Pierre Bourdieu (1998). **La domination masculine**, citado por Martha Lamas, (1999) “Género: los conflictos y desafíos del nuevo paradigma”. Pág. 5

⁵⁸ Bourdieu (1998). **La domination masculine**, citado por Lamas, (1999) “Género: los conflictos y desafíos del nuevo paradigma”. Pág. 6

dominación masculina, a formas de pensamiento que son ellas mismas producto de la dominación." ⁵⁹

El trabajo de Bourdieu contiene ideas no desestimables para la crítica del proceso de conceptualización, legitimación y justificación de la dominación masculina, las cuales tienen que ver con la construcción operada por “mecanismos *históricos* responsables de la *deshistorización* y de la *eternización* relativas de las estructuras de la división sexual y de los principios de división correspondientes.”⁶⁰ En este contexto la *deshistorización* tiene que ver con la naturalización de los procesos sociohistóricos con el fin de banalizarlos y despojarlos de la carga histórica y su complejidad. Llevarlos al plano de lo natural busca deshumanizarlos y dejarlos a merced de la *fuerza de la naturaleza*, en la cual el factor humano nada puede ni debe. La naturaleza es asumida como un recurso religioso ante la que nada puede interponerse: tiene sus propios mecanismos y es inmutable e incuestionable; lo otro es la eternización, que complementa este cuadro de deslegitimación al deslocalizar los procesos históricos del tiempo y del espacio, haciéndolos igualmente inmutables y no cambiantes. En este último estarían implicados: la escuela, la familia, la religión y el Estado (Bourdieu incluye a los medios de comunicación y a los deportes), encargados de esculpir las mentes, haciendo un largo y profundo trabajo que ha traspasado los tiempos históricos. Este autor considera que hay que reinsertar el debate acerca de la relación entre los sexos en la historia, que ha sido interceptada por la visión naturalista y esencialista. Podríamos agregar a esto, visto desde el presente, que ese afán de *deshistorizar* comporta también la despolitización y la usurpación de la ética del discurso histórico y al mismo tiempo, el

⁵⁹ Bourdieu (1998). **La domination masculine**, pág. 11. citado por Martha Lamas, (1999) “Género: los conflictos y desafíos del nuevo paradigma”. Pág. 6.

⁶⁰ Pierre Bourdieu (2000). **La dominación masculina**. Editorial Anagrama, Barcelona, España. Traducción de Joaquín Jordá. Prólogo a la edición alemana. La eternización de lo arbitrario. Págs. 7 y 8. Cursivas en el texto.

desvío de todos los procesos sociohistóricos hacia un remanso de aguas tranquilas bañadas por el cientificismo (en el cual se inscribe el naturalismo) y una tortuosa y rara objetividad y neutralidad que llega a convertir el oprobio en ley de la naturaleza, con el agravante de ser de máxima aceptación. Esta situación naturalista-determinista tiene implicaciones en lo político y por tanto en la visibilización equitativa y en la comprensión histórico-social de hombres y mujeres y se da por sentado que a unos les pertenece lo público, lo social, y a otros lo privado, personal, doméstico. Estas asignaciones tienen consecuencias en todos los ámbitos de la vida.

Bourdieu agrega a estas valiosas proposiciones, otras de carácter más abiertamente político, y afirma que hay que ir “neutralizando los mecanismos de neutralización de la historia”⁶¹. De esta manera considera que se abriría la vía política para la acción colectiva de resistencia para las mujeres, orientada a impulsar cambios jurídicos y políticos que se opondrían tanto a las visiones esencialistas (biologicistas y psicoanalistas) de la diferencia entre los sexos, como a lo individual o a la creación de *happenings* individuales de algunos discursos feministas (con lo cual ataca frontalmente la posición de Butler)⁶².

Para sintetizar podríamos decir que el género es una construcción individual y al mismo tiempo colectiva con muchos componentes, sin embargo esos componentes no son siempre libérrimos, son parte de sistemas de información y formación que son transmitidos histórica y socialmente a las personas, en general de acuerdo con su sexo biológico, mediante la adjudicación de roles, estereotipos, creencias,

⁶¹ Pierre Bourdieu (2000). **La dominación masculina**. Pág. 8.

⁶² Pierre Bourdieu (2000). **La dominación masculina**. Pág. 8. En: Arts4x.com, **Diccionario enciclopédico de arte y arquitectura**. El término *happenings* hace alusión a “Un tipo de espectáculo, por lo general planeado cuidadosamente, aunque con cierto grado de espontaneidad, en el que un artista representa o dirige una función, combinando elementos del teatro y de las artes visuales.” [Diccionario en línea] [Consulta: 2 de mayo de 2016]. Disponible en: <http://www.arts4x.com/spa/d/happening/happening.htm>

tabúes, religiones y otros elementos socioculturales, psicológicos e ideológicos.⁶³

Estereotipos y Roles

Formas de dominación, determinación y socialización de conductas, gustos, sentimientos ...

“El problema no es que varones y mujeres sean diferentes (que los son), el problema es que lo expresado en los estereotipos y roles de género no son las diferencias reales. Estas diferencias se han atribuido en desigualdad jurídica, social y política y los estereotipos son una forma de sexismo que profundiza las inequidades y perpetúa el patriarcado.”

Defensoría del Pueblo. Lentes de Género, Lecturas para desarmar el Patriarcado.

La palabra estereotipo tiene como referencia el trabajo tipográfico y tiene que ver con la acción de crear moldes sólidos que servirán de base para ejecuciones posteriores. Significa que los moldes creados servirán para un sinnúmero de trabajos por venir. El Diccionario de la lengua española lo define como una “Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable.”

En lo social, el estereotipo es una idea preconcebida sobre lo que las personas debieran ser. Son “sistemas de creencias compartidas acerca de los grupos de ‘hombres’ y de ‘mujeres’ en general o sobre las características de masculinidad y feminidad por ellos desarrolladas”.⁶⁴

De acuerdo con los estereotipos y las ideas estereotipadas, lo social es lo dado, lo pensado, lo moldeado. Eso divide la humanidad primeramente en el trabajo, creando de acuerdo con la división social y técnica del trabajo, áreas específicas para hombres y para mujeres. Pero

⁶³ Xinia Fernández Vargas (2002). **Influencia de la socialización genérica en la construcción de las representaciones sociales asociadas a la identidad profesional en Trabajo Social**. Escuela de Trabajo Social, Maestría en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Págs. 44-45.

⁶⁴ Defensoría del Pueblo. (2010). **Lentes de Género, Lecturas para desarmar el Patriarcado**. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana - Ministerio de la Cultura. Pág. 47.

esto no se presenta al azar ni es específico de la vida adulta; este escenario viene preparándose desde incluso, antes del nacimiento; la familia comienza a socializar y a pensar de manera distinta si el ser que está por nacer es varón o hembra y esto marca buena parte de lo que será la crianza, pero también la ropa, los colores, los juguetes, el mobiliario y lo más importante es cómo los estereotipos determinarán o al menos influirán en lo que se pensará y preverá acerca del futuro académico, laboral, familiar del niño o de la niña, y también, los patrones mentales (prejuicios, actitudes, creencias y opiniones preconcebidas) que podría desarrollar para pensar la vida, la moral, la educación, profesión u oficio, la sexualidad, la orientación sexual; cómo percibirá a las demás personas, cuál será su sistema de valores, cómo pensará a las personas de otras nacionalidades, procedencias geográficas, culturas, religiones, edades, etnias, pueblos, estatus social, disfuncionalidades, patrones de consumo, de belleza, etc.. De esta manera los estereotipos se hallan íntimamente ligados a los roles y eso define campos y áreas de trabajo para hombres y para mujeres.

Lo paradójico del asunto es que el molde o estereotipo está enraizado en la mentalidad, en el pensamiento consciente o en el inconsciente y está tan intrínsecamente metido en nuestras vidas que forma parte de ella y la mayoría de nuestras conductas se mueven de manera inconsciente en la búsqueda del molde. En esta labor de asimilación, adecuación, adaptación de estereotipos actúan constantemente todas las formas de comunicación social y todas las instituciones de socialización (escuela, familia, religión). El problema es que el tiempo, las costumbres y tradiciones, han catalogado a los estereotipos como lo normal, lo natural. Esa normalización y naturalización (inmutabilidad) le quitan el peso impositivo y los legitima, al mismo tiempo que los separa de lo histórico-social.

Los estereotipos afectan la vida de hombres y de mujeres, pero, son estas últimas quienes llevan la peor parte en el reparto de estereotipos. Por esa razón encontraremos en los discursos feministas una gran

tendencia a escribir, investigar, debatir acerca de esta problemática. Los estereotipos en general son aceptados sin esfuerzo ni resistencia, sin embargo, cuando son públicamente peyorativos, destructivos, soeces o francamente vulgares, o cuando tomamos consciencia de lo que ellos significan en nuestras vidas, comenzamos a responder y a oponer resistencia y a abrir así la posibilidad de construir una vía contraria a sus designios.

Los estereotipos generan una serie de ideas que condicionan la vida de las mujeres en los espacios públicos (escuela, educación, trabajo), en el mercado de trabajo (remuneración, selección del personal, condiciones de trabajo, empleos), en las profesiones (profesiones para el cuidado y atención de personas: magisterio, enfermería, terapistas, psicopedagogas) y su escogencia (sistemas de selección). La consecuencia de todo este complejo panorama es la creación de desigualdades entre hombres y mujeres sobre bases infundadas con mayores desventajas para las mujeres; también pueden relacionarse con las actitudes, los comportamientos y las conductas esperadas para todas las personas y en particular de las mujeres y de allí el papel importante que juega la socialización en el seno de las familias y en otras instituciones igualmente socializadoras como la escuela⁶⁵. Estas

⁶⁵ Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). **Currículo Nacional Bolivariano**. Caracas: Fundación Imprenta Ministerio del poder Popular para la Cultura. En este documento encontramos una reflexión interesante al respecto de lo que son los estereotipos y sus consecuencias: ... a menudo, actuamos en función de prejuicios; es decir, de un conjunto de ideas sobre las personas, lo que son, como deben comportarse, que deben hacer, etc.... Tradicionalmente las mujeres son consideradas como personas de segunda: en ellas se delegan las actividades domésticas: hacer las compras de las cosas que necesitan todas las personas que viven en la casa; limpiar pisos y baños, mantener limpios y organizados los cuartos de la casa; lavar y planchar la ropa de los hijos e hijas, esposo y demás integrantes de la familia; preparar los alimentos y fregar ollas y platos; cuidar y satisfacer las necesidades de los niños y niñas pequeñas; llevarlos y buscarlos en la escuela. A veces, deben encargarse hasta de cuidar la mascota de la casa... Adicionalmente, muchas mujeres deben compartir su tiempo en actividades laborales que aportan ingresos a la familia; también estudiar para alcanzar metas personales; participar en la gestión comunitaria para contribuir con el mantenimiento de su entorno,

prescripciones van desde la manera de sentarse, los juegos, los atuendos, las expresiones, la gestualidad, hasta la sexualidad. Al mismo tiempo va preparando un terreno mental para el acto educativo y sus proyecciones a más largo plazo, ejemplo de esto es la relación creada y mítica de las mujeres con la ciencia y la tecnología, con las matemáticas, con estudios que tengan un pensum cargado de materias científicas. Marta I. González García y Eulalia Pérez Sedeño en su artículo: Ciencia, Tecnología y Género afirman: “Las feministas han tenido como objetivo primordial conseguir que cada vez más mujeres accedieran a este terreno (Nota EMV: al terreno de la ciencia y la tecnología), como estudiantes y profesionales. Qué enseñar y cómo hacerlo son los retos pedagógicos planteados, que pasan por desvelar previamente el ‘currículum oculto’ que impregna una enseñanza que se presenta como igualitaria y no sexista, pero que sigue poniendo muchas trabas y dificultades a uno de los dos sexos. Los estudios feministas en el campo de la educación revelan que, lejos de encontrarse en las mismas condiciones que los niños, las niñas están en inferioridad, tanto en los programas formales (los contenidos enseñados) como en los programas ocultos (las aspiraciones, expectativas y comportamientos de profesores y alumnos) ... Las estrategias utilizadas para alentar el estudio y trabajo de las niñas y mujeres en las ciencias son variadas: unas se han centrado en el contenido de las materias, en la selección de lecturas adecuadas, en la inclusión de información normalmente no contemplada en los cursos estándar, o en las actitudes y expectativas que las niñas y adolescentes tienen hacia la ciencia y la tecnología (que suelen condicionar sus opciones de adultas) y las que los/las profesionales de la ciencia y la tecnología y sus enseñantes tienen (consciente o inconscientemente) hacia las mujeres, o en la necesidad de proporcionar modelos

además de ocuparse del cuidado de algún miembro de la familia con problemas de salud o, alguna discapacidad. Págs. 46-47.

femeninos a las mujeres que quieren estudiar o dedicarse a la ciencia.”⁶⁶

A pesar de que la realidad escolar de las niñas y mujeres se ha modificado sustantivamente en las últimas décadas, las cifras de escolaridad, profesionalización, prosecución en los estudios, deserción, afectan mayoritariamente a éstas⁶⁷. Sin embargo, las mujeres siempre

⁶⁶ Eulalia Pérez Sedeño y, Marta I. González García. Ciencia, Tecnología y Género. En: **Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación**, Nº 2, Enero-abril 2002. Artículos. Editado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura). [Artículo en Línea] [Consultado el 23 de mayo de 2007] Disponible en: (<http://www.oei.es/revistactsi/numero2>)

⁶⁷ Emma Martínez. Mujeres en el ámbito de la educación y del trabajo 1950-2007. Reconstrucción histórica basada en las relaciones con la educación, la formación, el trabajo y los derechos sociales, civiles y políticos. En Guillermo Luque (Compilador) (2011) **Venezuela, Medio siglo de Historia Educativa 1951-2001**. Descripción y análisis del sistema escolar venezolano y sus modalidades. Ministerio del Poder Popular para la educación universitaria, OPSU, Caracas. Allí expongo en referencia a las metas del milenio lo siguiente: En la Conferencia Mundial de UNESCO en septiembre del 2000, se llega a acuerdos internacionales para luchar contra la pobreza. La declaratoria de esa reunión se conoce como Metas del Milenio o Declaración del Milenio: “En setiembre del 2000, 189 líderes y lideresas mundiales firmaron la Declaración del Milenio, en la que se comprometieron a ‘liberar a todos los hombres, mujeres y niños de las lamentables e inhumanas condiciones de extrema pobreza’ antes del 2015. Para ese fin se han trazado las ocho Metas de Desarrollo del Milenio (MDM), que van desde la promoción de la enseñanza, de la salud materna y de igualdad de los géneros hasta la reducción drástica de la pobreza y de la mortalidad infantil, así como la erradicación del VIH/SIDA y de otras enfermedades endémicas.” Está claro que las ocho Metas del Milenio, se orientan sobre todo hacia el combate de la pobreza de hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes, pero atacando en educación y en este caso la meta es asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria (objetivo 2), lo cual va a ser seguido por los indicadores de la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria; proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria y tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres. **El objetivo 3 es la promoción de la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer y la meta es eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015 y los indicadores serán: la proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior; proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola y la proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales.** Otro es el objetivo 5 o mejoramiento de la salud materna, o reducción de en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna y medible

han trabajado (asalariadas, trabajo productivo) y al mismo tiempo, han cumplido con las tareas de mantenimiento de la familia (trabajo productivo y reproductivo no asalariado), lo que se conoce como doble jornada de trabajo. El trabajo doméstico de mantenimiento de todas las personas que componen el grupo familiar, ha recaído históricamente sobre las mujeres y en eso tienen que ver todos los elementos constitutivos del orden patriarcal, incluyendo la elaboración de estereotipos, y discursos elaborados (deterministas, biologicistas, funcionalistas, naturalistas), que han ido nombrándose en este esbozo.

mediante los siguientes indicadores: bajar la tasa de mortalidad materna; mejorar la proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado y la tasa de uso de anticonceptivos. Un segundo alcance a este objetivo 5 es lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva; bajar la tasa de natalidad entre las adolescentes; ampliar la cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas) y cubrir las necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar. Estos objetivos y todos los otros cinco, están asociados directamente a las necesidades de atención que en materia de equidad, educación y salud, se relacionan con las mujeres del planeta. (Negrillas por EMV).

Resistencias, Resquebrajamientos y Rupturas

Mujeres y contradicciones con el orden patriarcal

Resistencias, Resquebrajamientos y Rupturas en la Historia de las Mujeres⁶⁸ es una aproximación al tema de las disidencias, las desobediencias de las mujeres en privado y sobre todo de cara a la vida en público. Esto lo han hecho las mujeres siempre (así como todos los grupos humanos oprimidos). Lo han hecho y lo hacen de manera

⁶⁸ Silvia Tubert (ed.) (2003). **Del sexo al género. Los equívocos de un concepto**. La autora debate acerca de los términos mujer y género y señala distintas posiciones de autoras que han construido discursos acerca de esta larga discusión, entre otras a Luisa Acatti, a Joan Scott, a Geneviève Fraisse, a Cristina Molina Petit. Dice: "... Luisa Accati ha señalado que la necesidad de adaptar los instrumentos teóricos a nuestras necesidades se plantea también en el caso de que aquellos hayan sido elaborados por otras mujeres, en razón de la diversidad de otras experiencias. Así, la noción de género, tal como llega de los países anglosajones, corresponde a las exigencias de definición respecto de un modelo jerárquicamente monolítico y a una lengua sin géneros; aplicarla en un contexto social bipolar como el italiano equivale a una fuga del problema. Una cosa es partir de una situación relativamente desexualizada y tratar de definir qué contiene esta aparente neutralidad, y otra es partir de una situación, lejos de haber atenuado la contraposición sexual, la ha exasperado. (...). Joan Scott coincide con esta apreciación. Ella parte de la observación de que, en su acepción más simple, género se utiliza como sinónimo de mujeres: en los últimos años cierto número de libros y artículos que tratan sobre la historia de las mujeres sustituyeron en sus títulos mujeres por género. (...). En esta acepción, género no comporta una declaración necesaria de desigualdad o de poder, ni nombra al bando (hasta entonces invisible) oprimido. Mientras que el término historia de las mujeres proclama su política al afirmar (contrariamente a la práctica habitual) que las mujeres son sujetos históricos válidos, género incluye a las mujeres sin nombrarlas y así parece no plantear amenazas críticas." (pág. 7). Cristina Molina Petit. Género y poder desde sus metáforas. Apuntes para una topografía del patriarcado, págs. 123-160. En: Silvia Tubert (ed.) (2003). **Del sexo al género. Los equívocos de un concepto**. Molina en este trabajo dice: "La consideración del género desde su construcción discursiva no debe hacernos perder de vista que el discurso se impone por el poder y que el mismo discurso es posible porque se puede hablar y hacer callar a otros. Y sobre todo que hay que medir los discursos sobre La Mujer por sus consecuencias prácticas en la situación de las mujeres reales." Pág 139.

organizada o no, en silencio o a viva voz, de manera consciente o no, de manera pasiva o desafiante.

Si bien es cierto que las mujeres hemos aceptado como norma de vida la imposición del sistema patriarcal con todas sus implicaciones, es también cierto que este sistema ha encontrado respuestas disonantes en las mujeres. Las mujeres han contestado, burlado, han hecho caso omiso a las formas de vida, de conducta que supone el patriarcado. Lo han hecho de muchas maneras. La más habitual, la más corriente, es el silencio. Esta no es una respuesta políticamente correcta porque la mayor parte de las veces, se queda en los espacios privado-domésticos, pero es una forma de quebrantar la norma y a quienes vigilan el acatamiento de ella y esta situación ha incidido en algunos casos, con la flexibilización de lo impuesto o en el cambio de las estrategias. A pesar de parecer algo trivial o superficial, esta manera de oponerse a las estructuras no siempre ha sido en paz y muchas veces la violencia doméstica desatada, ha cobrado la vida de estas mujeres que apenas pedían justicia o autonomía.

En tiempos coloniales en América, las mujeres blancas, peninsulares o criollas tenían pocas opciones: o el matrimonio y la maternidad o el convento. Algunas mujeres con dote suficiente que les permitiera una vida cómoda y decorosa, optaron por el convento, lo que en cierta forma era una salida más independiente que la escogida por aquellas quienes lo hicieron por el matrimonio al que se llegaba en la mayoría de los casos, dependiendo por la etnia y por la clase social (sociedades estamentales), por arreglos familiares y no por decisión propia. El matrimonio suponía además una vida bastante vacía desde el punto de vista espiritual, social o intelectual; con el riesgo de muerte por la maternidad incesante o por violencia familiar y sin incentivos amorosos. Es necesario recordar en este punto que la familia colonial aristocrática era endogámica y la mayoría de los matrimonios se realizaba entre primos y primas o entre tíos y sobrinas. Las indias y las negras estaban en una escala inferior y en la mayoría de los casos, a

pesar de las legislaciones que al menos en la letra parecían favorecer a las indias, ni unas ni otras tenían opción: eran vientres u objetos sexuales que podían ser utilizados por los amos del suelo, conquistadores, encomenderos o sus capataces.

La familia y las uniones maritales, consensuadas, legales o no, estaban regidas de manera estricta por las Leyes de Indias, las cuales estaban en consonancia con los dictámenes emanados por el papado y el Concilio de Trento⁶⁹. Sin embargo la realidad social era muy distinta y las

⁶⁹ La Contrarreforma, el papel de España. **Concilio de Trento**. [Artículo en Línea] [Consulta: 20 de agosto de 2016]. Disponible en: <http://blogs.ua.es/contrarreforma/el-concilio-de-trento/>. El Concilio de Trento tuvo especial importancia en el paso del medioevo a la edad moderna. Fue un concilio ecuménico, esto es, una reunión de los principales cargos de la Iglesia para tratar temas eclesiásticos convocado por el Papa y que repercutía a toda la cristiandad. Concretamente lo convocó el Papa Paulo III, no sólo para responder a la Reforma Protestante sino también para fijar el dogma católico tras la degradación y crisis a que había llegado la Iglesia católica en el siglo XVI. El Concilio se desarrolló entre 1545 y 1563, pero no de forma seguida, sino con interrupciones, que permiten dividirlo en tres etapas: de 1545 a 1547. Se inaugura el Concilio, donde destaca, pese a la mayoría italiana, la representación española y su formación. La amenaza de una epidemia de peste obliga a suspender la reunión; de 1551 a 1552. Con Julio III. Destaca la numerosa presencia alemana. Carlos V sufre la traición de su aliado Mauricio de Sajonia, que se alía con los protestantes y ataca al emperador en Innsbruck, por lo que se vuelve a suspender la reunión conciliar; de 1562 a 1563. Con Pío IV. Ya no hay representación alemana ni reformista y se concluyen los temas. En el Concilio había **dos posturas enfrentadas**: una, que proponía una actitud conciliadora hacia los protestantes para llegar a un acuerdo, y otra, la intransigente, que acabó por ganar (Nota: Allí se rompe la unidad cristiana del mundo occidental en dos grandes grupos religiosos: protestantes y católicos). Los dogmas concluidos, si bien no eran nuevos, sí se perfilaron y aclararon con respecto a ambigüedades anteriores, aportando una mayor unidad a la doctrina católica y oponiéndose a las ideas protestantes, con lo que el Concilio resultó la ruptura definitiva de ambas tendencias. Algunos de los **dogmas o medidas a aplicar** fueron: 1. La idea de la salvación del ser humano tanto por la fe como por las buenas obras; 2. Una mayor moralización del clero; 3. La consideración de la presencia real de Cristo en el sacramento de la Eucaristía; 4. El control de la acumulación de los altos cargos en la jerarquía eclesiástica; 5. El control de las indulgencias en detrimento de su abuso; 6. La Vulgata de San Jerónimo como texto oficial de la Biblia; La interpretación de las Sagradas Escrituras reservada a la Iglesia católica; 7. La sistematización de las ceremonias litúrgicas; 8. La veneración a la Virgen y a los santos; 9. La creación de seminarios diocesanos; La creación de los archivos parroquiales (Nota: Registro de matrimonios, bautismos, defunciones con el fin de ser garante de la identidad y del cumplimiento de los rituales eclesiásticos) (Negritas en el texto). Véase también a Mónica Ghirardi Universidad

poblaciones que hacían vida en las colonias tenían sus propias formas de actuar, de relacionarse, de establecer pareja y de conformar hogares. Sobre todo en el período de conquista e inicios de la colonia, las uniones eran libres o en amancebamiento o en barraganía.

Nacional de Córdoba, Argentina y Antonio Irigoyen López Universidad de Murcia, España. El Matrimonio, El Concilio de Trento e Hispanoamérica. **Revista de Indias**, 2009, vol. LXIX, núm. 246 Págs. 241-272, ISSN: 0034-8341 doi: 10.3989/revindias.2009.020. <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/viewFile/686/757>

Dicen los autores: "...el Concilio de Trento fijó un modelo matrimonial que impuso a la sociedad en las regiones católicas. Si el matrimonio era un sacramento, la autoridad de la Iglesia y su competencia sobre el vínculo eran incuestionables. Así, la Iglesia logró mantener su hegemonía jurisdiccional sobre el matrimonio. La mayoría de los cánones tridentinos insistían en su competencia para dirimir todas las cuestiones; el último canon resume a la perfección el estado de cosas al que se había llegado: «Si alguno dijere, que las causas matrimoniales no pertenecen a los jueces eclesiásticos, sea excomulgado» ... En fin, fue la Iglesia la que diseñó todo un sistema moral basado en el control de la sexualidad. De ahí las condenas tridentinas de las relaciones sexuales extramatrimoniales, del concubinato, de los raptos o de cualquier otra transgresión al modelo matrimonial que había establecido. Que el Santo Oficio de la Inquisición acabara tratando causas de bigamia —y, en general, cualquier desviación de las normas tridentinas— denota el grado de implicación de las estructuras eclesiásticas, y también de las estatales, en este programa moralizante y moralizador. En última instancia, el control social y la vigilancia sexual llevó a la Iglesia a enfrentarse con otras instancias que, en un momento dado, pudieran llegar a poner en peligro el orden social establecido. Su principal oponente no habría de ser otro que los grupos de parentesco, a los que, desde la Edad Media, intentaba dominar pues, como señalara Ariès («El matrimonio indisoluble», Sexualidades occidentales, Buenos Aires, 1987), la Iglesia siempre desconfió del sentimiento del linaje. Para debilitarlo y controlarlo se valió de la teoría de los impedimentos; lo que, además, redundó en su propio beneficio, tal y como sostiene la sugerente tesis de Jack Goody (**La evolución de la familia y el matrimonio en Europa**, Barcelona, Herder, 1995), sobre el enriquecimiento eclesiástico y que también podría corroborar Jacques Le Goff (**El nacimiento del purgatorio**, Barcelona, Gedisa, 1981). ... Al mismo tiempo, la defensa del matrimonio significaba la defensa de un modelo de sociedad, modelo que era el mismo que la Monarquía hispánica quería para la América colonial. De ahí que ambas instancias de poder coincidieran y colaboraran: el mantenimiento del orden matrimonial se traducía en el mantenimiento del orden social. No será hasta fines del siglo XVIII cuando los caminos de la Monarquía y de la Iglesia comiencen a separarse. Y en esta defensa los grupos oligárquicos también participarán puesto que pronto comprobaron que el matrimonio y, por extensión, la familia, eran los mejores instrumentos para perpetuarse en sus posiciones dominantes."

Desde 1527, dice José Eliseo López en «Nupcialidad»⁷⁰ que ya existían leyes para que *los negros se casen con negras*, con lo cual asegura este autor, lo que se logró fue provocar más a los negros y negras a realizar uniones con otros grupos étnicos. Dice también que los blancos por razones de privilegios de clase preferían contraer matrimonio con blancas, pero mantenían uniones libres con *gente de color* y a los indios e indias mediante una pragmática, a fines del siglo XVIII, se les prohibía el matrimonio con miembros de otras etnias con el fin de preservar la pureza de la raza y la posibilidad de seguir ejerciendo los oficios destinados a éstos y éstas. El autor aclara que el mestizaje era la norma por encima de las leyes y que un dato que corrobora esta realidad, es que la proporción era de 10 nacimientos ilegítimos por uno de blanco legítimo. López hace una importante acotación que no hay que perder de vista, el matrimonio monogámico se va imponiendo en la medida que las personas son propietarias o tienen algún bien de fortuna que pasar como herencia a sus descendientes. No es un problema institucional o de decencia, es cuestión de intereses económicos.

Las autoridades metropolitanas legislaron sobre el matrimonio no solo en la población civil y las distintas *castas, clases y colores* (Laureano Vallenilla Lanz), también legislaron en los matrimonios de funcionarios públicos y militares movilizados a las colonias para cumplir servicios a la Corona. Legislaron también en materia de *separación de cuerpos* y en divorcios (población aborígen), en los cuales intentó siempre mantener unida a la pareja basados en la indisolubilidad del *sagrado vínculo matrimonial*.

Elías Pino Iturrieta en «Discurso y Pareceres sobre la mujer en el siglo XIX venezolano», hace referencia a un panfleto que circuló en Caracas en 1840, con el título de *Desfachatez de Doña Eulogia Arocha*, en el que se trata de manera peyorativa y difamatoria a la mencionada y se critica que se haya presentado con su frente en alto en la misa de Viernes

⁷⁰ José Eliseo López en el título «Nupcialidad». En: Manuel Pérez Vila (Dirección). **Diccionario de Historia de Venezuela**. Editorial Fundación Polar. Caracas, 1988.

Santo en la Catedral: “con un lujo que manifiesta serle indiferente la opinión pública y finalmente con aquella indiferencia innecesaria para hacer trastornar y bombardear las virtudes que forman la reputación de una mujer casta”⁷¹. Doña Eulogia comete la osadía de plantearle oficialmente el divorcio a su marido, es decir toma una decisión personal que ofende la opinión de cierto público que considera que este tipo de acciones no corresponden con el concepto de mujer implantado por siglos en la mente humana utilizando todas las formas coercitivas existentes desde el discurso hasta las leyes y sus mecanismos de castigo. Doña Eulogia desobedece, rompe con lo estatuido que implica que una mujer es decente cuando es “buena madre, tierna esposa y fiel compañera”⁷². Una mujer de acuerdo con aquellos conceptos, no puede hacer uso de la razón y de las leyes para terminar una relación y debe mantener su matrimonio, así sea para su infelicidad y oprobio. Hacerlo como es el caso, dar muestras de independencia de criterio u obstinación, la hace presa del escarnio público.

Pino termina este artículo con una reflexión interesante acerca de cómo se piensa a la mujer de mediados del siglo XIX y dice: “como criatura que se debe controlar de manera puntillosa; como espécimen sui generis obligada a una tutela ... La plataforma del argumento se encuentra en el señalamiento de la lujuria como motor de la conducta femenina ... Desde diversos costados y a través de diversos nexos, los textos terminan en la execración de la lascivia y en la apología de la castidad, a través de un circuito que se inaugura y termina con la mujer.”⁷³ El autor nota que hay un tratamiento que ha trascendido en el tiempo y que mantiene en vigor la misma vigilancia, los mismos miedos, el mismo proceder, las mismas ideas torcidas y rebuscadas

⁷¹ *Desfachatez de Doña Eulogia Arocha*, el día solemne de Viernes Santo, hoja suelta, Caracas, imprenta de Tomas Antero. En: Elías Pino Iturrieta (1998). «Discurso y Pareceres sobre la mujer en el siglo XIX venezolano», en: **Ideas y Mentalidades de Venezuela**. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Colección Estudios, Monografías y Ensayos No 179, Caracas. Pág. 166. Del mismo autor, véase también, Elías Pino Iturrieta (1992). **Contra Lujuria, Castidad**. Alfadil Ediciones, Caracas.

⁷² *Ibidem*, págs. 166-167

⁷³ *Ibidem*, pág. 176

acerca de la mujer. Lo que ha prevalecido son los prejuicios, la ignorancia, la creencia en los grandes y célebres cerebros que formularon, propagaron, legitimaron un concepto de mujer sesgado por el naturalismo, el funcionalismo, la religión, la familia y la escuela.

Los discursos de naturaleza biologicista, evolucionista, funcionalista, jurídicos, políticos, religiosos, apuntaron a un mismo fin: introducirse en la mente, formar la mente, formar una mentalidad para poseer, para usufructuar, para ejercer el poder en contra de las mayorías y en contra de las mujeres, desde un sector de la sociedad representada por hombres, blancos, intelectuales, políticos o de alta jerarquía eclesiástica, de la aristocracia o de los nuevos ricos que añoraban en silencio el estatus social de aquellos a quienes en público combatían.

Estos discursos impregnan un tiempo histórico, lo influncian, lo mediatizan, lo atraviesan, y pasan por sus canales de difusión: la escuela, la religión, la familia, la literatura, la prensa, el rumor, y en ese pasaje se legitima, se consolida, traspasa... se transforma en lenguaje, en gestos, en leyes, en comportamientos, en sentencias, en maneras de educar y de comunicar, en eso que llamamos a veces de manera laxa, tradiciones y costumbres, que son signos, símbolos, maneras impuestas para forjar mentalidades.

Todo este bagaje está conectado con los moralismos, la pacatería, los dobles discursos contenidos en las tradiciones, las costumbres que rigen los cánones de la *decencia femenina*.

El contexto sociohistórico e ideológico y cultural del discurso que legitima la subordinación y la sujeción de las mujeres viene configurándose con fuerza desde la Grecia antigua que marcará profundamente la historia, sobre todo en occidente. Esa historia está tejida con la historia de las mujeres. Las peores circunstancias enlentecen, son obstáculos, pero es cuestión de tiempo para que aparezca la respuesta, la sedición, la desobediencia y la reflexión,

hablada o escrita, desde los/las oprimidos/as que permita esclarecerla y abra el camino para la búsqueda de la plenitud y del reconocimiento.

Hombres provenientes de todas las disciplinas, de todos los campos de estudios, hombres en su mayoría, dedicaron su vida o parte de ellas a montar un discurso para legitimar la supremacía y el poder masculino. Conscientes, convencidos y resueltos a difundir el tema político y la hegemonía para lo cual trabajaron arduamente y usando el recurso de su reconocida autoridad, desarrollaron obras sobre la debilidad de las mujeres, de su pobreza de espíritu, de su nulidad, de su carencia de estructuras mentales para la abstracción y las profundidades de la ciencia y del conocimiento. Esos discursos han calado en la sociedad y han hecho la cuesta más difícil, pero provocaron el momento de las respuestas.

Las tradiciones y las costumbres son formas transepocales, viajan a través de los más variados modos de producir la vida social y económica; pasan muchas veces como formas *culturales* (¡veamos si la ablación practicada en algunas regiones y países de África resiste esta caracterización!) y han encontrado a lo largo de la historia, justificación y legitimación en la filosofía, la política, la sociología, la historia, la moral, las buenas costumbres. Sobre qué tipo de estructura se monta: sobre la obediencia, la pasividad, el miedo, el silencio, la sumisión, la autoridad, la sorpresa. Han encontrado para difundirse y perpetuarse las más variadas formas y maneras, la mayoría sutiles, pero si es necesario harán uso de la fuerza u otros tipos de coerción. Todos esos mecanismos han formado conciencias y conciencias diferenciadas; femeninas/masculinas o por sexo/género.

Las mujeres por caminos igualmente disímiles han torcido también, el rumbo a estas posiciones acerca de ellas, las han cuestionado y las han contrariado, y lo vienen haciendo desde hace mucho tiempo; hay casos emblemáticos como el de Olympe de Gouges, pero están también las que llenaron las páginas de los cuadernos de quejas de la Revolución Francesa o Mme de Staël y Mary Wollstonecraft o la española Josefa de

Amar y Borbón y más tarde las sufragistas, las obreras de todas las ramas; las mujeres de muchas tendencias políticas: anarquistas, socialistas, comunistas: Tristán, Kollontai, Luxemburgo, y más adelante: latinoamericanas de todas las latitudes reclamaron sus derechos sociales, civiles y políticos y se enrolaron en distintas luchas y se afiliaron a los movimientos públicos.

En la reconstrucción de los procesos históricos para la visibilización de las mujeres, es necesario singularizar para poner de relieve las diferencias, las distancias, los nudos problemáticos. Es necesario profundizar y complejizar. Hasta ahora destacan los movimientos intelectuales y académicos, pero ciertamente cocinándose en su propia salsa, muchas veces alejados de las realidades.

En este contexto no pueden obviarse los problemas que atañen y afectan a la población femenina del mundo, que afectan sus derechos humanos y que son femeninos casi de manera estricta: el aborto y la maternidad, ligados a las condiciones de existencia social, material y espiritual como son la violencia en contra de las mujeres y la discriminación en razón de la condición femenina.

Todos los elementos hasta ahora enunciados tienen una larga historia y están en la base para poder explicarlos.

Perspectiva de Género

Qué es, cómo abordarla, cómo reconocerla

La perspectiva de género es un sustrato epistemológico para construir y explicar la realidad, tomando como punto focal al género, sus atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales, en relación con el poder y con las tensiones que se producen con este último. Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de mujeres y hombres. Esta perspectiva no es solo para el género femenino, también lo es para la diversidad y es importante que ésta esté presente, sea visible, en los discursos. Tampoco puede obviarse que la discriminación, el sexismo y otras conductas aprendidas y aberrantes, hacen blanco en las mujeres y es por eso que muchas veces al hablar del género y de problemas asociados al mismo, en general, lo asociamos a las mujeres o al género femenino.

La perspectiva de género le da fondo y forma al discurso, al accionar político, a la investigación o a cualquier forma de producción intelectual. Marcela Lagarde afirma que la perspectiva de género “está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico⁷⁴ y en el paradigma cultural del feminismo”⁷⁵. Dice

⁷⁴ Marcela Lagarde, “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en **Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia**. Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38. [Artículo en Línea] [Consultado el 23 de julio de 2016] Disponible en: <http://www.iberopuebla.mx/tmp/cviolencia/genero/consulta/lagarde.pdf>. La autora agrega esta aclaratoria en un pie de página que incluimos por su importancia. Allí aclara que: “Perspectiva de género es sinónimo de enfoque de género, visión de género, mirada de género y contiene también el análisis de género. En ciertos lenguajes tecnocráticos se llega hablar de la variante género (como si el género fuera una variante y como si pudiera compatibilizarse dos perspectivas epistemológicas tan diferentes: una positivista y la otra historicista). Se le llama también el componente género y se le homologa al componente medio ambiente, al componente salud, etcétera.”

⁷⁵ Marcela Lagarde, “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en **Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia**. Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38. [Artículo en Línea] [Consultado el 23 de julio de 2016] Disponible en: <http://www.iberopuebla.mx/tmp/cviolencia/genero/consulta/lagarde.pdf>.

además que “se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía posthumanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres. Y, a pesar de existir en el mundo patriarcal, las mujeres han sido realmente existentes.”

Esta perspectiva es por lo tanto, enfoque y soporte teórico y metodológico del trabajo y en consecuencia, su discurso tiene un fuerte componente ético-político. No será suficiente declarar que algún trabajo o texto o discurso esté realizado bajo la perspectiva de género: será necesario que contenga los fundamentos teóricos y metodológicos para resistir la crítica.

En el artículo titulado ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? Susana Gamba, su autora, hace algunas precisiones en cuanto a las implicaciones de la perspectiva de género en investigación, capacitación, desarrollo de políticas y programas; esto es: “a) **reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros**, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; b) que dichas relaciones han sido **constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas** y c) que las mismas **atravesamos todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.**”⁷⁶

Estas precisiones muestran que la perspectiva de género es intencionada, pero además, se convierte en un eje transversal que toma en cuenta la complejidad conceptual del género como categoría histórica.

⁷⁶ Susana Gamba, titulado: ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? En: **Mujeres en Red. El periódico feminista**. [Artículo en Línea] [Consultado el 20 de julio de 2016] Disponible en: <http://mujeresenred.net/spip.php?article1395>. Negrillas por EMV.

La perspectiva de género supone la revisión de todas las formas de producción intelectual y política. Ejemplo de esto son los discursos, los mensajes emitidos por los medios, el mensaje de la educación (programas, textos, orientaciones), que han sido los mecanismos privilegiados y estratégicos donde el sexismo, las pautas sociales, los roles, los estereotipos, etc., han afincado su actividad. Estos mecanismos han ido haciéndose cada vez más difíciles de combatir porque han empujado nuevas y sutiles formas de penetración y colocación de sus discursos: mensajes subliminales, textos obligatorios (recursos de autoridad, autoritarismo), mercadeo, etc.

En estos contextos desde la perspectiva de género es necesario reconocer, diagnosticar, diseñar y emprender acciones para garantizar la visibilización, combatir el sexismo que impide la igualdad y equidad⁷⁷ de los géneros, en detrimento de las mujeres en el mundo de

⁷⁷ ONU Mujeres. Incorporación de la perspectiva de género. [Artículo en Línea] [Consultado el 20 de julio de 2016] Disponible en: <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming>. Allí se plantea la perspectiva de género como herramienta de lucha por la igualdad de las mujeres. Dice lo siguiente: El mandato respecto a la igualdad de género y el empoderamiento las mujeres está acordado universalmente por los Estados Miembros y engloba todos los ámbitos de la paz, el desarrollo y los derechos humanos. Los mandatos sobre la igualdad de género toman como base la Carta de las Naciones Unidas, la cual, de manera inequívoca, reafirmó la igualdad de derechos de mujeres y hombres. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995 defendió la incorporación de una perspectiva de género como un enfoque fundamental y estratégico para alcanzar los compromisos en igualdad de género. La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing resultantes instan a todas las partes interesadas relacionadas con políticas y programas de desarrollo, incluidas organizaciones de las Naciones Unidas, Estados Miembros y actores de la sociedad civil, a tomar medidas en este sentido. Existen compromisos adicionales incluidos en el documento final del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la Declaración del Milenio y diversas resoluciones y decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Las conclusiones convenidas del ECOSOC de 1997 definían la incorporación de una perspectiva de género como: ‘El proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un

la educación, del trabajo y para promover su desarrollo profesional y ético-político.

Papel de la educación

Una educación para la equidad, para la construcción de la paz y la plenitud humana

¿Será esta libertad, la libertad de elegir entre esas desdichas amenazadas, nuestra única libertad posible? El mundo al revés nos enseña a padecer la realidad en lugar de cambiarla, a olvidar el pasado en lugar de escucharlo y a aceptar el futuro en lugar de imaginarlo: así practica el crimen, y así lo recomienda. En su escuela, escuela del crimen son obligatorias las clases de impotencia, amnesia y resignación. Pero está visto que no hay desgracia sin gracia, ni cara que no tenga su contracara, ni desaliento que no busque su aliento. Ni tampoco hay escuela que no encuentre su contraescuela.

Eduardo Galeano (1998). *Patatas Arriba La Escuela Del Mundo Al Revés*⁷⁸

Este tema tiene que ver con los compromisos relacionados con los espacios de encuentro para aprender, para dialogar, para transformar al mundo y conseguir que hagamos en conjunto *una educación para la equidad, para la construcción de la paz y la plenitud humana*. Estas ideas vienen brotando en el espacio geohistórico latinoamericano desde hace ya algún tiempo; ejemplo de ello son los trabajos de Simón Rodríguez,

elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad [sustantiva] entre los géneros'. Según esto, la igualdad de género es el objetivo de desarrollo general y a largo plazo, mientras que la incorporación de una perspectiva de género es un conjunto de enfoques específicos y estratégicos así como procesos técnicos e institucionales que se adoptan para alcanzar este objetivo. La incorporación de una perspectiva de género integra la igualdad de género en las organizaciones públicas y privadas de un país, en políticas centrales o locales, y en programas de servicios y sectoriales. Con la vista puesta en el futuro, se propone transformar instituciones sociales, leyes, normas culturales y prácticas comunitarias que son discriminatorias, por ejemplo, aquellas que limitan el acceso de las mujeres a los derechos sobre la propiedad o restringen su acceso a los espacios públicos." Subrayados en el texto.

⁷⁸ Eduardo Galeano (1998). *Patatas Arriba La Escuela Del Mundo Al Revés*. Pág. 10. (2008). [Libro en Línea] [Consulta: 5 de septiembre de 2016]. Disponible en: <http://static.telesurtv.net/filesOnRFS/multimedia/2015/04/13/patasarriba.pdf>

los de la Escuela Nueva, el ejemplo de **La Escuela de la señorita Olga**⁷⁹ y la obra profunda de Paulo Freire, por citar apenas los más emblemáticos. En ese largo trayecto hay una queja, hay un rumor, hay dolores, hay razones ... Todos ellos claman por la construcción de una nueva mujer y de un nuevo hombre, de una nueva humanidad a la que la escuela no le absorba el cerebro y los sentimientos y por el contrario, contribuya a hacerla sentipensante, libre y justa.

La Pedagogía de Rodríguez habla de la construcción de un ser republicano para hacer repúblicas y sus métodos tenían como finalidad aprender en libertad para aprender a ser libres. Eso lo conseguiremos repetidamente en los proyectos de Escuela Nueva en Venezuela y otras latitudes. También en la propuesta de **La escuela de la señorita Olga** y en Freire. Todos y todas tienen en común además, la formalización de la pedagogía no como técnica o metodología, sino como un principio ético y político de la educación para la formación de

⁷⁹ La Escuela de la Señorita Olga es el tema de un medimetraje (Medimetraje en 16 mm, de 1991, con una duración de 48 minutos), elaborado bajo la Dirección de Mario Piazza. “El documental presenta el testimonio de varios de sus alumnos -hoy adultos-, y el de su hermana y colaboradora, la maestra Leticia Cossettini. Olga Cossettini (1898-1987) fue una maestra santafesina vinculada a las posiciones más democráticas de la ‘escuela nueva’. Transformó la escuela Gabriel Carrasco de Rosario en un lugar de libertad y formación artística único en su tiempo. Miles de alumnos pasaron por sus aulas, y lo especial es que ninguno se olvida - 55 años después - de la señorita Olga. Era una escuela pública de un barrio obrero. Sin maestros especializados y con escasos recursos consiguieron, en forma paulatina, ir cambiando el rígido sistema educativo de la época. En la escuela Carrasco no había ‘hora’ de Dibujo, Artes Plásticas o Expresión Corporal: la educación estética era parte nodal de la formación de los niños. Las asignaturas perdían sus contornos y tanto la Biología como la Geografía podían invitar a recurrir al pincel o a la poesía. En la base de esta manera de concebir el currículum estaba la convicción de que la escuela debía ensanchar la capacidad del niño de imaginar, de crear, de expresarse y de elegir en qué lenguaje hacerlo. El Coro de Niños Pájaros, el Teatro de Niños y el de Títeres, la danza, los conciertos fonoelectricos, el modelado, el laboratorio de ciencias, las excursiones por el barrio, una revista escolar, la cooperativa de alumnos, las misiones culturales, la biblioteca escolar y pública, el consultorio odontológico, el control oftalmológico, el club de madres y la asociación de padres se integraron con armonía al quehacer cotidiano.” [Comentario en Línea] [Consulta: 5 de mayo de 2016]. Disponible en: http://www.educ.ar/dinamico/UnidadHtml_get_fe7af718-7a07-11e1-81cf-ed15e3c494af/index.html.

la humanidad de manera integral. Esta escuela no está desconectada de la realidad social, es parte de ella y se inspira en ella para formar el ser humano a quien a su vez, le tocará transformar su mundo.

Julio Barreiro en la presentación titulada: Educación y Concienciación, en **La educación como práctica de la libertad**, hace una síntesis muy ilustrativa de la obra de Freire: “La pedagogía de Paulo Freire es, por excelencia, una ‘pedagogía del oprimido’. No postula, por lo tanto, modelos de adaptación, de transición ni de ‘modernidad’ de nuestras sociedades. Postula modelos de ruptura, de cambio de transformación total. Si esta pedagogía de la libertad implica el germen de la revuelta, a medida que se da el pasaje de la conciencia mágica a la conciencia ingenua, de ésta a la conciencia crítica y de ésta a la conciencia política, no puede decirse que sea ese el objetivo oculto o declarado del educador. Es el resultado natural de la toma de conciencia que se opera en el hombre y que despierta a las múltiples formas de contradicción y de opresión que hay en nuestras actuales sociedades. Esa toma de conciencia hace evidentes esas situaciones. ‘Concienciar’, pues, no es sinónimo de ‘ideologizar’ o de proponer consignas, eslóganes o nuevos esquemas mentales, que harían pasar al educando de una forma de conciencia oprimida a otra. Si la toma de conciencia abre el camino a la crítica y a la expresión de insatisfacciones personales, primero, y comunitarias más tarde, ello se debe a que éstas son los componentes reales de una situación de opresión. ‘No es posible —llegó a decir Paulo Freire en una de sus conferencias— dar clases de democracia y al mismo tiempo considerar como absurda e inmoral la participación del pueblo en el poder.’ Y aquí está el quid de toda la cuestión. La ‘pedagogía del oprimido’ se convierte en la práctica de la libertad.”⁸⁰

A las posiciones progresistas y de avanzada de nuestros/as grandes pedagogos/as debemos aportarle elementos esenciales desde la

⁸⁰ Julio Barreiro (presentación) (1989). Educación y Concienciación, en Paulo Freire **La educación como práctica de la libertad**.

perspectiva de género. El cuadro de la educación para la construcción de nuevas ciudadanías, de nuevos y nuevas republicanas, de seres felices, libres, justos, justas, con amor por el conocimiento, conscientes, críticos, críticas, pensantes, espirituales, dignos, dignas, etc., debe completarse con la inclusión, con la visibilización y la puesta en práctica de una educación decidida a derrotar al sistema hegemónico patriarcal que ha oprimido por siglos a mujeres, a hombres, a negros y negras, a indias e indios, a pobres; una educación que tenga como premisa la preservación de la vida en el planeta, pero además, que contenga planes para la felicidad humana. Freire afirmaba que no es posible dar clases de democracia y al mismo tiempo considerar como absurda e inmoral la participación del pueblo en el poder⁸¹. A eso podemos añadirle que tampoco es posible hablar de democracia con una educación que sea ostensiblemente antidemocrática y en la que las políticas públicas, los planes, los programas, las prácticas diarias y la formación de docentes, no sean herramientas para la formación integral, para la paz y la plenitud humana. Esta educación para ser transformadora, tiene que transformarse y para ello debe ser inclusiva, dialógica; debe ir al debate y tener una actitud de crítica constante sobre sus procesos.

La escuela para las mujeres corresponde en todos sus signos y símbolos al sistema patriarcal; esta escuela tiene una historia larga que va desde el extrañamiento de ellas en los espacios de educación, pasando por una presencia modesta y sobre todo con planes diferenciados en relación con los concebidos para hombres, atravesados por la concepción de mujer-madre, esposa, soporte espiritual del ciudadano, del negociante, del político; mental e intelectualmente insuficiente, incapacitada, sumisa, etc., y quienes además, tenían que ser representadas por una figura masculina. Estos supuestos han quedado superados en una porción importante de la sociedad, al menos en

⁸¹ *Ibíd.*

apariencia. A pesar de ello, las grandes mayorías, incluyendo a quienes tienen responsabilidad en la elaboración de políticas públicas y a actores y actoras del quehacer de la educación en las escuelas, el tema es extraño e invisible. Para la educación y la escuela han sido temas tabúes y eso tiene relación con la historia de estas instituciones, las cuales tienen sus orígenes en la religión, quien las dirigió de manera exclusiva durante mucho tiempo y quien no consideró a las masas, especialmente si eran femeninas; cuando lo hizo fue para aprovechar la autoridad de las mujeres en el hogar, donde siempre fue el puntal espiritual y moral de la familia y transmisora de la religión, y para hacer eso fue formada en la lectura, en particular de los libros sagrados, en la biblia, o en historias contenedoras de estos mensajes.

La educación y la escuela han sido a lo largo de su proceso histórico, transmisoras de patrones conservadores y esencialistas; han reforzado en su práctica diaria y en su discurso, la jerarquización de una sociedad desigual, situando en lo más alto a hombres blancos, católicos o protestantes, heterosexuales (en apariencia). Las mujeres, inclusive las de alto nivel socioeconómico, estuvieron algunos peldaños más abajo que los hombres de su misma clase social (con excepciones). Esto fue aceptado en silencio por la sociedad y por las mujeres víctimas de esta discriminación. Ejemplo de esto es que las mujeres tuvieron que pasar muchas pruebas y emprender muchas luchas para romper el *techo de cristal* impuesto en los espacios públicos para acceder a las instituciones de enseñanza técnica, científica, universitaria.

Cómo pueden las instituciones escolares traspasar *el esencialismo, la eternización, el naturalismo, los dogmas, las tradiciones, las costumbres*, para ir a situarse en igualdad y en equidad al lado de todas y todos; qué planes hay que emprender para que la felicidad y la plenitud humana no sean quimeras sino utopías (Galeano); hay que fomentar la solidaridad y la paz en la escuela, pero esto no será posible mientras no se visibilicen las mujeres, las niñas, y a todos/as los/las oprimidos/as de la tierra; mientras no se discutan la desigualdad histórica, los

privilegios, las discriminaciones; mientras los humanos y las humanas de la etnia o del color que sean, de la creencia que quieran profesar, de la orientación sexual por la que se inclinen, no reciban una educación que al tiempo de acogerlos, respete sus singularidades, una educación que a la vez de individual, sea al mismo tiempo una experiencia colectiva y las niñas y niños aprendan a compartir y no a competir (ejemplo: a compartir juegos y juguetes que hasta hoy han sido estereotipados para uno u otro sexo), a mirarse como iguales, a mirarse con respeto. Esos serían los pilares para la construcción de los derechos humanos, para luchar contra el veneno de la violencia y para crear la paz desde abajo ... Torcer el rumbo hegemónico del poder y la autoridad patriarcal es una ardua tarea que ha tomado siglos y que aún no termina. La responsabilidad de la educación y de la escuela está en cuestión ...